

PLAN  
DE DESARROLLO DEL  
**ESTADO**  
**DE MÉXICO**  
2017 - 2023



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

PLAN  
DE DESARROLLO DEL  
**ESTADO**  
**DE MÉXICO**  
2017 - 2023



# **Pilar Económico**

PLAN  
DE DESARROLLO DEL  
**ESTADO**  
**DE MÉXICO**  
2017 - 2023

# PILAR ECONÓMICO: ESTADO DE MÉXICO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

Una de las prioridades del Gobierno del Estado de México es acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, propiciando condiciones que generen un desarrollo que permita transitar de una economía tradicional a una del conocimiento, mejorar la conectividad entre regiones y ciudades, para consolidarse como el centro logístico del país.

La construcción de la política económica debe aprovechar al máximo las fortalezas y oportunidades del territorio estatal para fomentar la transformación del sector primario, lograr la seguridad alimentaria y promover actividades agropecuarias sostenibles. La industria moderna debe contribuir a la creación de empleos dignos y bien remunerados, bajo una visión integral que ayude a preservar el medio ambiente. El sector servicios debe consolidarse como motor del crecimiento económico.

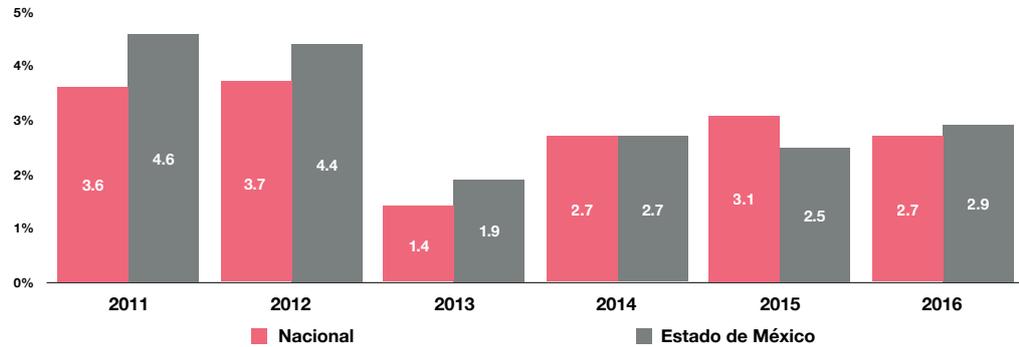
## **Diagnóstico: Trabajo digno y crecimiento económico**

### **Desarrollo Económico**

De acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales, el Estado de México es la entidad federativa con la segunda economía más importante a nivel nacional. Aporta el 8.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional y en el periodo 2011-2016, por tanto el PIB como el PIB per cápita de la entidad, crecieron a ritmos superiores a los del nivel nacional. La entidad creció a un ritmo promedio de 3.2 por ciento<sup>57</sup>.

57. Indicador alineado a la meta 8.1 de la Agenda 2030.

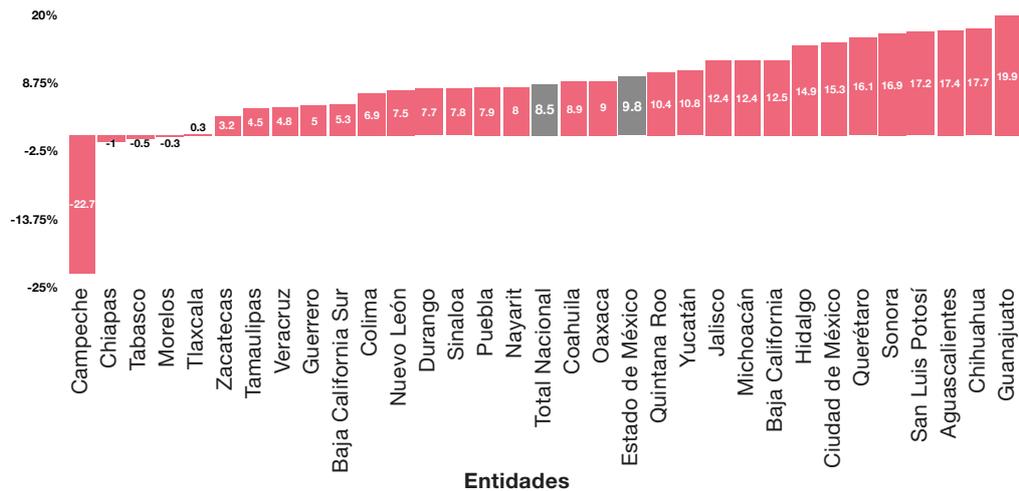
PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CÁPITA, 2010 y 2016  
(VARIACIÓN PORCENTUAL)



Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales, 2011-2016  
Indicador alineado a la meta 8.2 de la Agenda 2030.

Por otra parte, entre 2010 y 2016, el PIB per cápita en el Estado de México creció 9.8 por ciento, por encima del crecimiento que se dio a nivel nacional, que fue 8.5 por ciento. Si bien estas cifras dan cuenta de una economía sólida y estable, el potencial de crecimiento económico estatal puede ser aún mayor y debe ser aprovechado.

PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CÁPITA, 2010 y 2016  
(VARIACIÓN PORCENTUAL)



Fuente: INEGI, SCN, 2016, ENVIPE, 2017.  
Indicador alineado a la meta 8.2 de la Agenda 2030.

## Dinámica por sector

En los últimos años han predominado en la economía estatal las actividades del sector terciario, es decir, las del comercio y los servicios. Su aportación al PIB estatal<sup>58</sup> es de 72.7 por ciento, mientras que las correspondientes al sector secundario relacionadas con la industria en sus diferentes modalidades es de 25.7 por ciento y las relativas al sector primario, principalmente actividades agrícolas, ganaderas y silvícolas, representan 1.6 por ciento aproximadamente<sup>59</sup>.

Dentro del ámbito nacional las unidades económicas agrícolas del Estado de México, representan 1.11 por ciento, las industriales 10.3 por ciento, las comerciales 13.9 por ciento y las de servicios señalan 11.0 por ciento (2016)<sup>60</sup>.

En el sector secundario, la entidad genera 15.7 por ciento de la producción nacional en la industria textil; 30.6 por ciento en la química farmacéutica; 13.4 por ciento en la alimentaria, 6.3 por ciento en bebidas y tabaco, y 9.6 por ciento en la industria automotriz<sup>61</sup>.

El Estado de México es líder nacional en la industria manufacturera, destacando en cuatro rubros: la fabricación nacional de insumos, acabados y productos textiles (excepto prendas de vestir) con 15.7 por ciento de la producción nacional; la fabricación de muebles, colchones y persianas, 16.3 por ciento; las industrias del papel, impresión e industrias conexas 18.7 por ciento y la industria alimentaria con 13.4 por ciento<sup>62</sup>.

Con relación a la industria estatal, una de las principales fortalezas la constituyen los 105 parques industriales que operan en la entidad, y que están distribuidos en 28 municipios.

Con respecto al sector terciario, que engloba las actividades relacionadas con la prestación de servicios y el comercio. Es de resaltar que más de un tercio (33.9 por ciento) de la aportación de este sector a la producción nacional se genera en las dos entidades más pobladas del país: la Ciudad de México (24.2 por ciento) y el Estado de México (9.7 por ciento). Las actividades terciarias contribuyen con 72.7 por ciento de la producción estatal (por arriba de la media nacional, 64.9 por ciento) y ocupan al 67.9 por ciento de la población mexiquense (arriba de la media nacional, de 60.47 por ciento)<sup>63</sup>.

58. Indicador alineado a la meta 8.1 de la Agenda 2030.

59. INEGI, [http://cuentame.inegi.org.mx/monogra\\_as/informacion/mex/economia/default.aspx?tema=me&e=15](http://cuentame.inegi.org.mx/monogra_as/informacion/mex/economia/default.aspx?tema=me&e=15)

60. IGECHEM, [http://igecem.edomex.gob.mx/sites/igecem.edomex.gob.mx/\\_les/\\_les/Archivosporcentaje20PDF/Productosporcentaje20Estadisticos/Indoleporcentaje20Economico/AGENDAporcentaje20ESTADÍSTICAporcentaje20BÁSICA/Agendaporcentaje20Estadporcentaje20porcentaje20Básicaporcentaje20delporcentaje20Estadoporcentaje20deporcentaje20Méxicoporcentaje202016.pdf](http://igecem.edomex.gob.mx/sites/igecem.edomex.gob.mx/_les/_les/Archivosporcentaje20PDF/Productosporcentaje20Estadisticos/Indoleporcentaje20Economico/AGENDAporcentaje20ESTADÍSTICAporcentaje20BÁSICA/Agendaporcentaje20Estadporcentaje20porcentaje20Básicaporcentaje20delporcentaje20Estadoporcentaje20deporcentaje20Méxicoporcentaje202016.pdf)

61. INEGI, Censo Económico, 2014.

62. Gobierno del Estado de México, SEDECO, [http://desarrolloeconomico.edomex.gob.mx/principales\\_sectores\\_actividades\\_productivas](http://desarrolloeconomico.edomex.gob.mx/principales_sectores_actividades_productivas)

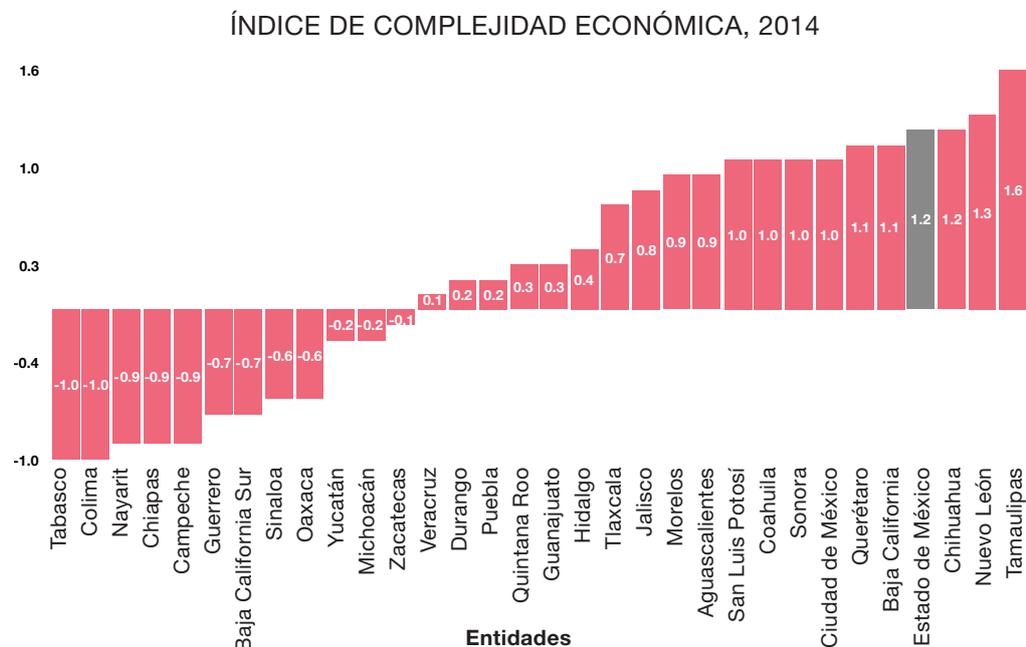
63. "Evolución del indicador de actividad económica estatal del sector terciario en el Estado de México y sus determinantes". Reyna Vergara González, Facultad de Economía, UAEMex.

La estructura del sector terciario de la entidad es muy similar a la nacional, ya que, en ambos casos destaca el comercio como el de mayor aporte, seguido de servicios inmobiliarios y de alquiler, servicios educativos, transportes, correos y almacenamientos.

En 2017 de acuerdo con el IGCEM, en la entidad existen 615 mil 553 unidades económicas, de las cuales 58 mil 631 son del sector industrial y representan el 9.5 por ciento del total; 315 mil 221 son establecimientos comerciales y 241 mil 466 están dedicados a la prestación de servicios, lo cual representa 51.2 por ciento y 39.2 por ciento, respectivamente<sup>64</sup>. El 9.2 por ciento restante corresponde a 62 mil 301 unidades de otros sectores. Como se puede observar, se presenta una estructura heterogénea en la que convergen pequeños negocios de baja productividad, con medianas y grandes empresas altamente competitivas.

Adicionalmente, la economía del Estado de México cuenta con una gran diversidad de industrias, lo que le permite producir un sinnúmero de bienes, convirtiéndola en la cuarta economía más compleja del país.

Para el año 2014, la entidad contó con niveles de complejidad superiores a entidades con vocaciones meramente industriales, tal como puede observarse en la gráfica siguiente<sup>65</sup>.



Fuente: SHCP, Atlas de Complejidad Económica, 2014.  
Indicador alineado a la meta 8.2 de la Agenda 2030

64. Indicador alineado a la meta 8.4 de la Agenda 2030.

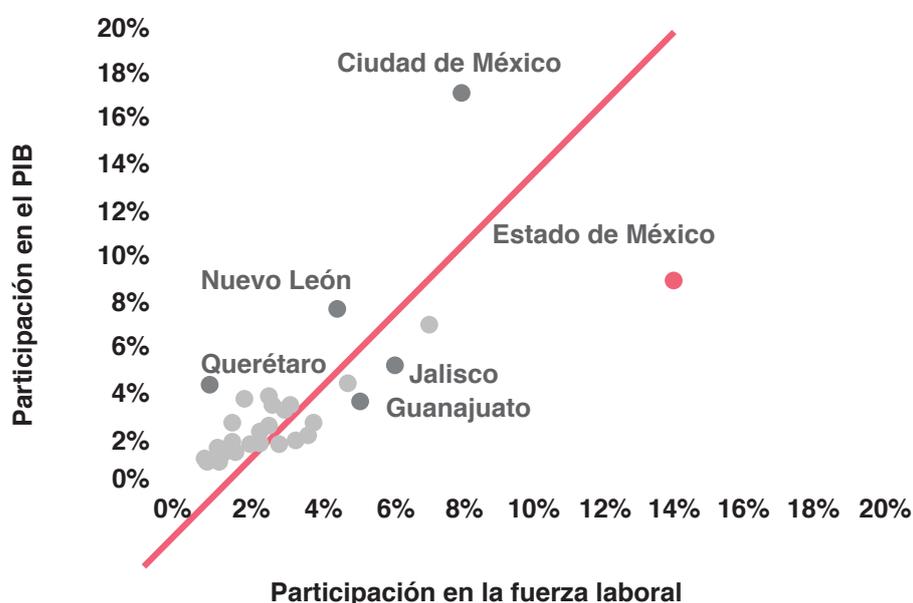
65. Indicador alineado a la meta 8.2 de la Agenda 2030.

Con relación a los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas asociadas. El turismo, durante 2003-2016 presentó un crecimiento de 0.8 por ciento anual<sup>66</sup>.

## Productividad

El Estado de México tiene la principal fuerza laboral del país con casi 7.8 millones de personas, esto es el 14.2 por ciento del total nacional<sup>67</sup>, con una aportación al PIB nacional es de 8.7%<sup>68</sup>.

PARTICIPACIÓN DEL EMPLEO Y EL PIB EN EL CONTEXTO NACIONAL, 2015

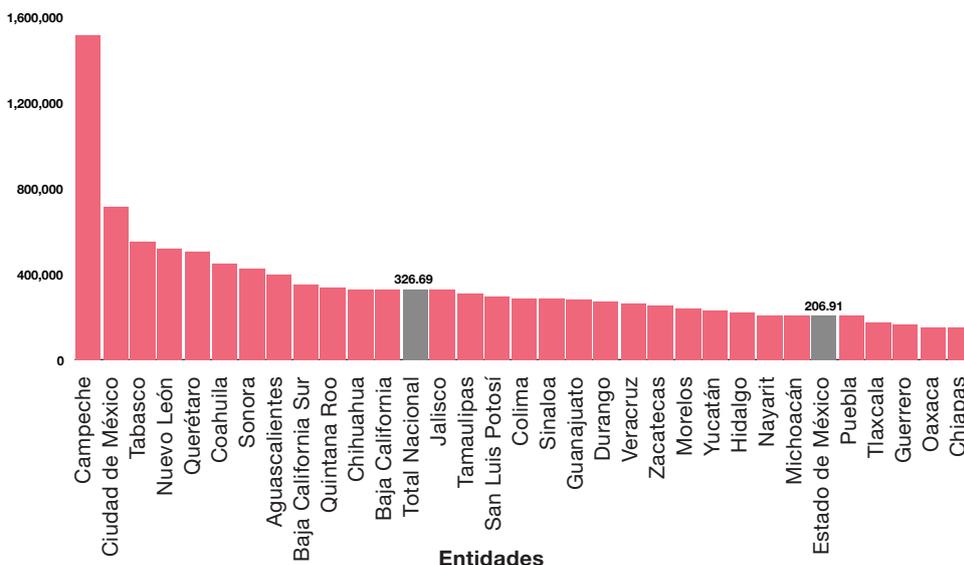


Fuente: INEGI, ENOE, SCN, 2015.  
Indicador alineado a la meta 8.2 de la Agenda 2030.

La entidad registra la sexta productividad más baja del país como se aprecia en la gráfica siguiente.

66. Indicador alineado a la meta 8.9 de la Agenda 2030.  
67. Indicador alineado a la meta 8.5 de la Agenda 2030.  
68. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfilporcentaje20estadoporcentaje20deporcentaje20mexico.pdf>

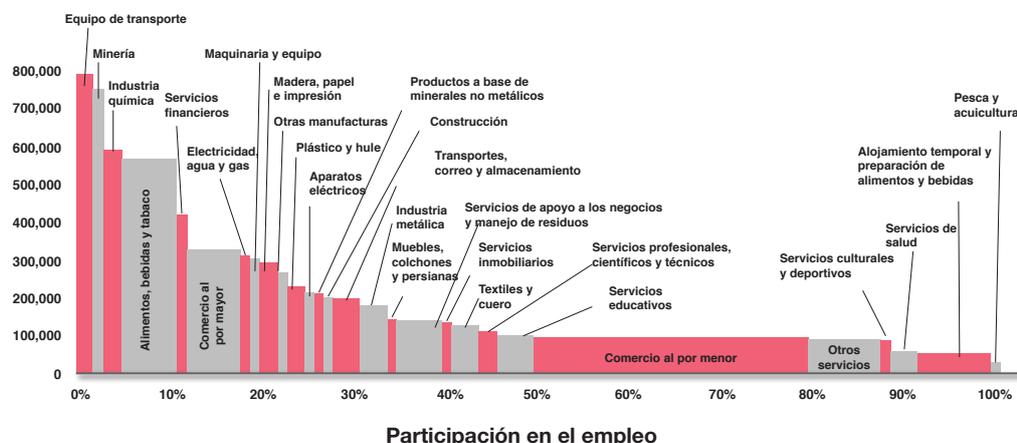
PRODUCTIVIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA 2016  
(MILES DE PESOS)



Fuente: INEGI. ENOE, SCN, 2015.  
Indicador alineado a la meta 9.2 de la Agenda 2030.

Esta baja productividad responde a que un alto porcentaje de las personas que trabajan en el Estado de México se encuentran empleadas en actividades poco productivas. Como se observa en la gráfica siguiente, las actividades más productivas son la producción de equipo de transporte y minería, sólo concentran al 2.4 por ciento de la población ocupada, mientras que las industrias que más personas ocupan en la entidad (comercio al por menor y alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas), cuentan con niveles de productividad menores<sup>69</sup>.

PRODUCTIVIDAD ABSOLUTA Y PARTICIPACIÓN EN EL EMPLEO, 2014  
(MILES DE PESOS)

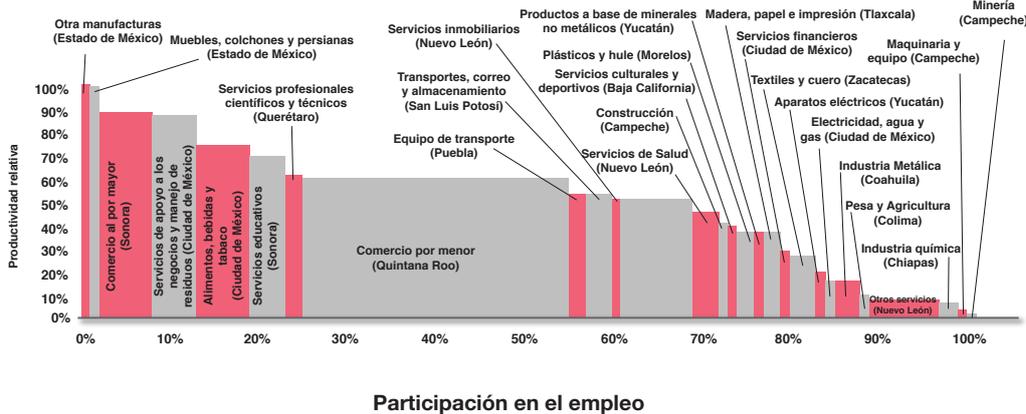


Fuente: SEDECO con información de INEGI. Censo Económico 2014.  
Indicador alineado a la meta 9.2 de la Agenda 2030.

69. Indicador alineado a la meta 9.2 de la Agenda 2030.

Tanto en las actividades más productivas como en las que tienen niveles menores de productividad, existen diferencias importantes en comparación con otras entidades. La industria de fabricación de equipo de transporte, que es la más productiva del estado. Las actividades con mayor participación en el empleo, como son el comercio al por menor, el alojamiento temporal y la preparación de alimentos y bebidas<sup>70</sup>.

PRODUCTIVIDAD RELATIVA<sup>71</sup> Y PARTICIPACIÓN EN EL EMPLEO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2014 (PORCENTAJE)

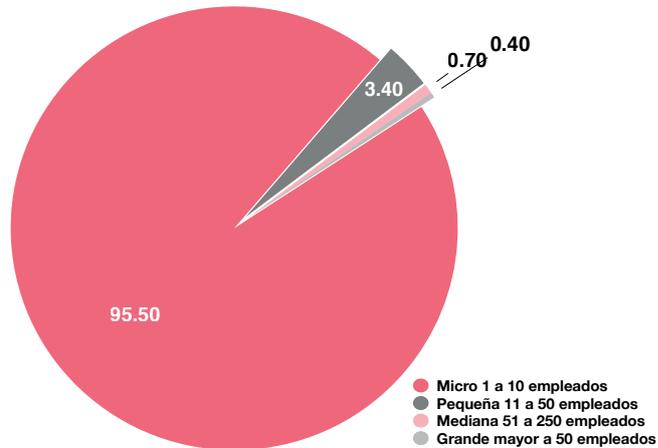


Fuente: SEDECO con información del INEGI. Censo Económico 2014. Indicador alineado a la meta 9.2 de la Agenda 2030

Otro rasgo distintivo de la economía estatal es que un importante número de microempresas se encuentran en sectores de baja productividad. En 2017, del total de las 677 mil 619 unidades económicas del Estado de México, las microempresas representan el 95.5 por ciento de las empresas de la entidad<sup>72</sup>, como se observa en la gráfica siguiente:

70. Indicador alineado a la meta 8.3 de la Agenda 2030.  
 71. La productividad relativa se define como la proporción que representa la productividad del estado en una industria específica respecto a la entidad más productiva en dicha industria. La entidad más productiva en cada industria se menciona entre paréntesis en la gráfica.  
 72. Indicador alineado a las metas 8.3 y 9.2 de la Agenda 2030.

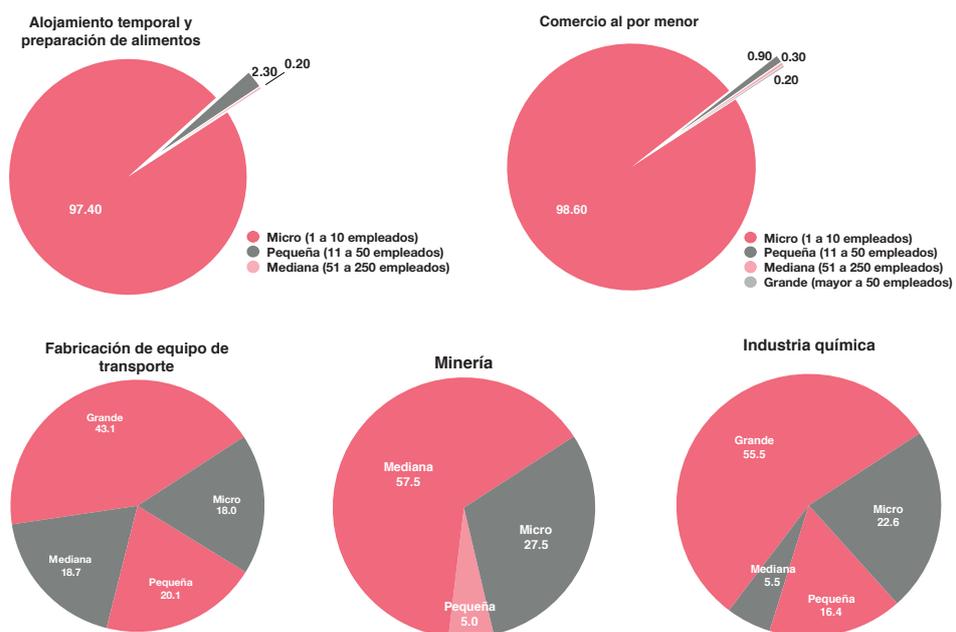
ESTADO DE MÉXICO  
TAMAÑO DE LAS EMPRESAS, 2017



Fuente: SEDECO, con datos del INEGI, DENU, 2017.  
Indicador alineado a las metas 8.3 y 9.2 de la Agenda 2030.

Con base en lo anterior, resulta fundamental trabajar para elevar la productividad, favorecer la creación de empresas y una alta generación de empleos, y por ende promover, el crecimiento económico del Estado de México. Los altos niveles de ocupación en actividades como el comercio al por menor y alojamiento, así como la alta proporción de microempresas en la economía inciden en la productividad estatal y constituyen un desafío para el desarrollo integral de la entidad.

ESTADO DE MÉXICO  
COMPOSICIÓN DE LAS INDUSTRIAS POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2017



Fuente: SEDECO, con datos del INEGI, DENU, 2017.  
Indicador alineado a la meta 8.2 de la Agenda 2030.

## Desarrollo regional

En el Estado de México pueden distinguirse cinco grandes zonas con diferencias significativas en términos de pobreza, nivel de desarrollo y niveles de productividad. La disparidad entre las regiones se observa en sus niveles de pobreza y desarrollo humano: mientras que la Zona Norte registra un Índice de Desarrollo Humano (IDH) municipal promedio de 0.771 y una tasa de pobreza del 37 por ciento, la Zona Sur tiene un IDH promedio de 0.627 y una tasa de pobreza del 71 por ciento<sup>73</sup>.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO  
PROMEDIO POR ZONA Y POBREZA, 2015

Zona	IDH municipal promedio	Pobreza (2015)
Oriente	0.740 (similar a Perú)	49%
Norte	0.771 (similar a Cuba)	37%
Norponiente	0.643 (similar a Guatemala)	68%
Sur	0.627 (similar a Honduras)	71%
Valle de Toluca	0.731 (similar a Colombia)	50%

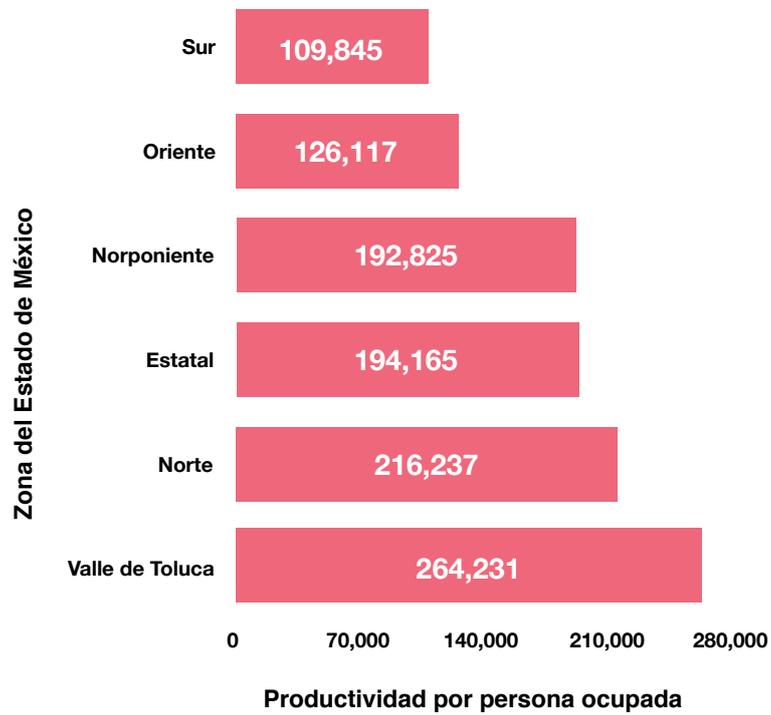
ONU, El IDH es un indicador creado por el PNUD que mide el nivel de desarrollo que tienen los países, en tres dimensiones. I) La esperanza de vida, II) Educación y III) Ingresos.  
Fuente: PNUD, Human Development Report (Índice de Desarrollo Humano Municipal en México), 2016; CONEVAL, Anexo estadístico de pobreza a nivel municipio, 2010 y 2015.  
Indicador alineado a la meta 1.1 de la Agenda 2030.

En términos de productividad, el primer lugar lo ocupa la zona del Valle de Toluca con una productividad anual de 264 mil 231 pesos por persona ocupada, lo que significa que es 1.4 veces más productiva que la zona sur<sup>74</sup>.

73. Indicador alineado a la meta 9.2 de la Agenda 2030.

74. Indicador alineado a las metas 8.2 y 9.2 de la Agenda 2030.

ESTADO DE MÉXICO  
PRODUCTIVIDAD, 2014  
(PESOS)



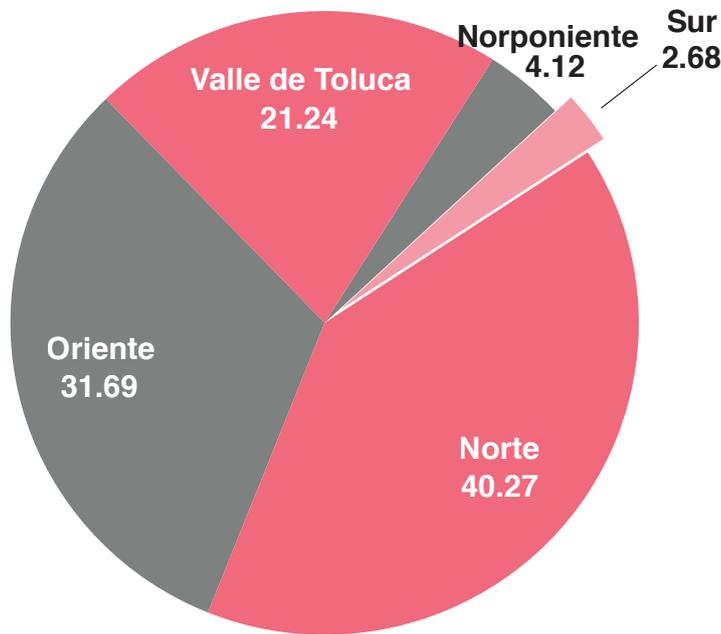
Fuente: SEDECO, con datos del INEGI, Censo Económico, 2014.  
Indicador alineado a la meta 8.2 de la Agenda 2030.

Por su alta concentración poblacional y baja productividad, la Zona Oriente del Estado de México representa un gran reto, pero a la vez una gran oportunidad en términos de crecimiento económico y desarrollo regional.

En conjunto, las Zonas Norte y Oriente ocupan a más del 70 por ciento de la fuerza laboral del estado, sin embargo, sus niveles de productividad anual son considerablemente distintos la primera con 216 mil 237 pesos por persona ocupada y la segunda con 126 mil 117 pesos respectivamente<sup>75</sup>.

75. Indicador alineado a las metas 8.2 y 9.2 de la agenda 2030.

DISTRIBUCIÓN DE LA FUERZA LABORAL, 2014  
(PORCENTAJE)



Fuente: INEGI, Censo Económico, 2014.  
Indicador alineado a las metas 8.2 y 9.2 de la Agenda 2030.

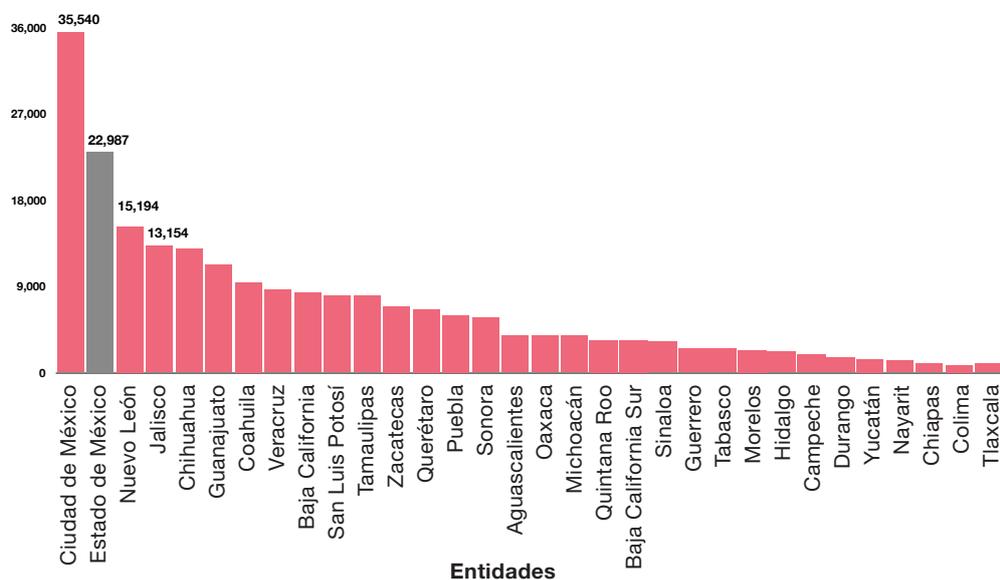
Se puede concluir que las disparidades regionales en términos de productividad deben ser un factor que oriente las políticas, programas y las acciones gubernamentales. Para lograr un desarrollo equilibrado en la entidad, es prioritario fortalecer la economía de las familias de escasos recursos y aprovechar el potencial de cada región conforme a su vocación.

### Inversión Extranjera Directa (IED)

La Inversión Extranjera Directa es uno de los principales motores del crecimiento económico, la generación de empleos y el aumento de la productividad. Entre 2011 y 2017, las entidades con los mayores montos captados en IED fueron: la Ciudad de México (35 mil 540 millones de dólares), Estado de México (22 mil 987 millones de dólares), Nuevo León (15 mil 194 millones de dólares) y Jalisco (13 mil 154 millones de dólares)<sup>76</sup>.

76. Indicador alineado a las metas 10.b y 17.3 de la agenda 2030.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR  
ENTIDAD FEDERATIVA, ACUMULADA 2011-2017  
(MILLONES DE DÓLARES)



Fuente: SEDECO, Registro Nacional de Inversiones, 2018.  
Indicador alineado a la meta 17.5 de la Agenda 2030.

En 2017, en el Estado de México, las industrias que más captaron dicha inversión fueron: la construcción, la automotriz, el comercio, los servicios financieros y de seguros. Es importante señalar que con datos de la Secretaría de Economía, en 2017 el estado captó el 13.1 por ciento de la Inversión Extranjera Directa nacional.

Los niveles elevados de atracción de IED han estado relacionados con la mejora constante que ha tenido el Estado de México desde 2009 en términos de facilidad para hacer negocios. Entre 2009 y 2016, el Estado de México mejoró más que ninguna otra entidad de la República en el indicador de facilidad para hacer negocios que construye el Banco Mundial (Doing Business México). El Estado de México pasó de ocupar el lugar 28 de 32 en 2009, a la segunda posición a nivel nacional, en 2016, superado únicamente por Aguascalientes. Además, se alcanzó el primer lugar en el subindicador de cumplimiento de contratos<sup>77</sup>.

El Gobierno Estatal llevó a cabo acciones para aumentar los niveles de IED captados por la entidad, tales como el establecimiento de incentivos y el fortalecimiento de la infraestructura y conectividad estatal. A través del Programa Anual de Incentivos, la administración

77. Doing Business en México 2016, Banco Mundial, Washington D.C.

estatal estableció un catálogo de incentivos que incluyó beneficios fiscales, capacitaciones, asesoría en trámites y gestión, así como apoyo para la obtención de certificaciones oficiales. Además, se buscó la creación de parques industriales y se impulsaron proyectos de infraestructura para mejorar la interconectividad del estado, incluyendo aproximadamente dos mil kilómetros de caminos y autopistas, los avances en la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, y el inicio de las obras para el Nuevo Aeropuerto Internacional de México<sup>78</sup>.

Para fortalecer el ambiente de negocios y atraer mayor inversión, el gobierno estatal impulsó una serie de reformas legales encaminadas hacia la simplificación administrativa: se fortalecieron los mecanismos para asegurar el cumplimiento de contratos, se sustituyeron seis dictámenes de impacto por el Dictamen Único de Factibilidad y se establecieron 14 ventanillas para la gestión de trámites en territorios estratégicos<sup>79</sup>.

## Competitividad

De acuerdo con el Foro Económico Mundial, la competitividad es “el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país”. Entre algunas variables que hacen del Estado de México un lugar favorable para la inversión, se encuentran:

- Su localización estratégica en el centro geográfico de la República Mexicana.
- Su alta conectividad con la capital del país, con las entidades federativas circundantes y con el extranjero a través del Aeropuerto Internacional de Toluca y el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (en construcción), situado en territorio mexiquense.
- Es la entidad más poblada del país, con más de 17 millones de habitantes y el mayor mercado de consumo en el ámbito nacional.
- Se ubica en la segunda posición en cuanto al número de instituciones de educación superior y centros de investigación.
- Se ha distinguido por la realización de importantes modificaciones a su marco regulatorio, a fin de lograr una mayor simplificación administrativa, incentivar la apertura de empresas en la entidad y promover el desarrollo económico con un enfoque incluyente y sustentable.
- De acuerdo con el INEGI, el Estado de México en conjunto con la Ciudad de México, representa 21.2 por ciento de la población total nacional y 19.7 por ciento del total de las unidades económicas de la República Mexicana.

78. Indicador alineado a la meta 9.1 de la Agenda 2030.

79. Doing Business in México, 2016, op. cit.

En este sentido, las acciones de ésta administración se enfocarán capitalizar aquellos factores y condiciones que nos hacen atractivos para inversiones tanto nacionales como extranjeras y que son fuentes generadoras de empleo.

## Exportaciones

Una economía en crecimiento se caracteriza por contar con plantas productivas capaces de competir en los mercados internacionales. Un indicador de este posicionamiento es el volumen de sus exportaciones.

Con base en las cifras reportadas por el INEGI en 2016, las exportaciones del Estado de México presentaron una disminución del 14.6 por ciento con respecto a las de 2015, al pasar de 21 mil 635 a 18 mil 483 millones de dólares. Asimismo, el Estado de México se ubicó en el séptimo lugar en las exportaciones nacionales con el 5.7 por ciento. Los primeros tres lugares los ocuparon: Chihuahua 13.3 por ciento, Coahuila 11.6 por ciento y Baja California 11.1 por ciento<sup>80</sup>.

EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2017  
(MILLONES DE DÓLARES)

Entidad Federativa	2007	2015	2016		2007-2016		
			Participación	Variación respecto 2015	Promedio	Participación	
<b>Nacional</b>	237,810	336,998	324,882	100.0%	-3.60%	291,154	100.0%
<b>Chihuahua</b>	28,095	40,303	43,342	13.3%	7.50%	36,840	12.70%
<b>Coahuila</b>	17,470	36,218	37,640	11.6%	3.90%	27,527	9.50%
<b>Baja California</b>	31,859	38,442	35,997	11.1%	-6.40%	32,395	11.10%
<b>Nuevo León</b>	19,803	34,523	32,187	9.9%	-6.80%	25,490	8.80%
<b>Tamaulipas</b>	22,517	26,264	24,920	7.7%	-5.10%	23,200	8.00%
<b>Guanajuato</b>	6,425	20,619	21,937	6.8%	6.40%	11,792	4.00%
<b>México</b>	8,643	21,635	18,483	5.7%	-14.60%	15,238	5.20%
<b>Jalisco</b>	14,446	19,744	17,878	5.5%	-9.50%	17,484	6.00%
<b>Campeche</b>	29,052	11,332	9,511	2.9%	-16.10%	23,318	8.00%
<b>Subtotal</b>	178,310	249,080	241,895	74.5%	-2.9%	213,284	73.3%
<b>Otros</b>	59,500	87,918	82,988	25.5%	-5.60%	77,870	26.70%

Fuente: IGCEM, Exportaciones por Entidad Federativa, 2017.  
Indicador alineado a la meta 17.11 de la Agenda 2030.

80. Indicador alineado a la meta 17.11 de la Agenda 2030.

De 2007 a 2016 las exportaciones de la industria manufacturera y la minería registraron un crecimiento medio anual de 8.8 por ciento, al pasar de ocho mil 643 a 18 mil 483 millones de dólares, resultado que se compara favorablemente con el 3.5 por ciento obtenido a nivel nacional.

El 99.5 por ciento de las exportaciones de la entidad correspondieron a la industria manufacturera, en la que destacan las exportaciones de la fabricación de equipo de transporte con el 56.6 por ciento, las de la industria química con el 9.5 por ciento y otros sectores manufactureros con el 33.8 por ciento<sup>81</sup>.

ESTADO DE MÉXICO  
EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS POR SECTOR ECONÓMICO 2015-2016  
(MILLONES DE DÓLARES)

Sector económico	2015			2016			2007-2016	
	2007	2015	2016	Participación	Variación respecto 2015	Contribución	Promedio	Participación
<b>Sector 21 más sector 31-33</b>	8,643	21,635	18,483	100.0%	-14.6%	-14.57%	15,238	100.0%
<b>31-33 Industrias manufactureras</b>	8,575	21,547	18,399	99.5%	-14.6%	-14.54%	15,167	99.5%
<b>21 Minería</b>	68	88	84	0.5%	-4.0%	-0.02%	71	0.5%
<b>336 Fabricación de equipo de transporte</b>	3,942	12,561	10,422	56.6%	-17.0%	-9.6%	8,286	54.4%
<b>339 Otras industrias manufactureras</b>	224	2,260	1,996	10.8%	-11.7%	-1.3%	1,445	9.5%
<b>325 Industria química</b>	1,030	2,157	1,750	9.5%	-18.9%	-1.8%	1,558	10.2%
<b>311 Industria alimentaria</b>	538	963	929	5.0%	-3.6%	-0.2%	757	5.0%
<b>332 Fabricación de productos metálicos</b>	385	883	897	4.9%	1.5%	0.1%	595	3.9%
<b>326 Industria del plástico y del hule</b>	439	711	671	3.6%	-5.7%	-0.2%	577	3.8%
<b>Subtotal</b>	6,558	19,535	16,664	10.3%	-14.7%		13,218	86.7%
<b>Otros</b>	2,085	2,099	1,819	1.1%	-13.4%		2,020	13.3%

Fuente: IGECEM. Exportaciones por Entidad Federativa, 2017.  
Indicador alineado a la meta 17.11 de la Agenda 2030.

## Factores para elevar la competitividad

Si bien el Estado de México cuenta con atributos que lo hacen económicamente competitivo en el contexto nacional, existen condiciones importantes en diferentes rubros como: el financiamiento, la agilización de trámites, la seguridad, la transparencia, la sostenibilidad de los procesos productivos y la inclusión, cuya atención es de suma trascendencia para generar mejores condiciones que impulsen el desarrollo económico equilibrado y sostenido de la entidad.

81. Indicador alineado a la meta 17.11 de la Agenda 2030.

## Agilización de trámites

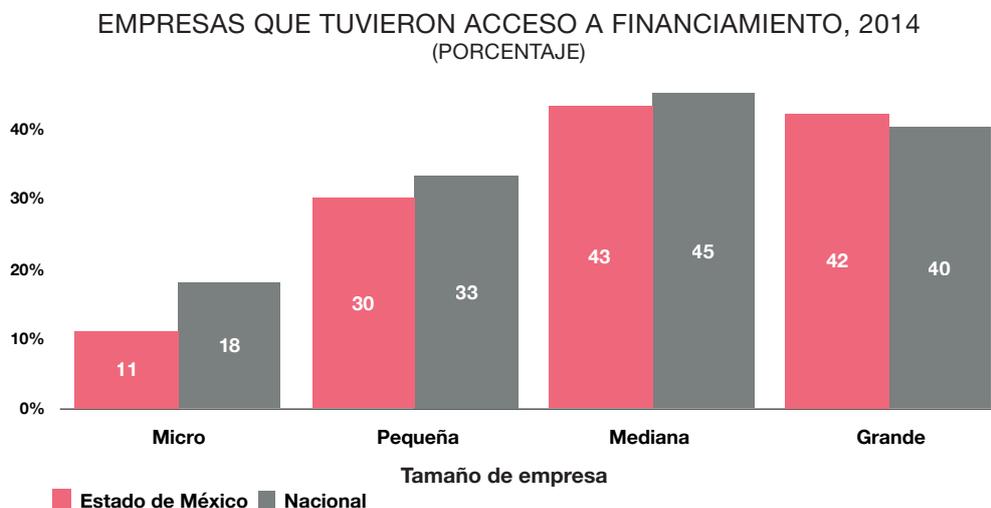
El Estado de México ha tenido avances significativos en cuanto a la facilidad para hacer negocios. Sin embargo, la complejidad de los trámites a realizar y los niveles de satisfacción por parte de los empresarios al respecto indican que éste es aún uno de los principales retos del sector.

La dificultad en la realización de trámites es un reflejo de la necesidad de contar con mecanismos efectivos de coordinación intergubernamental (Federación-Estado-Municipios). La existencia de múltiples regulaciones en los tres órdenes del gobierno para asuntos similares, obstaculiza el emprendimiento y afecta la consolidación empresarial; Asimismo la complejidad de los trámites y un excesivo número de procesos para la operación de los negocios afectan su rentabilidad.

En tal virtud, es fundamental continuar los procesos de mejora regulatoria y simplificación de trámites, así como fortalecer las acciones de acompañamiento, asesoría y atención empresarial, de modo que el Gobierno del Estado de México se consolide como un aliado estratégico para la creación de nuevas empresas, al igual que para la diversificación y consolidación de las existentes.

## Financiamiento

En el periodo 2013–2014, en promedio la proporción de empresas del Estado de México que accedieron a financiamiento tuvo un comportamiento similar al promedio nacional para los casos de las empresas pequeña, mediana y grande, mostrando una diferencia mayor en las microindustrias, como puede apreciarse en la siguiente gráfica.



Fuente: INEGI, ENAPROCE, 2015.

Indicador alineado a las metas 8.2 y 8.3 de la Agenda 2030.

## Empleo

El Estado de México cuenta con la fuerza laboral más grande del país y sin embargo presenta al mismo tiempo una de las mayores tasas de informalidad laboral. Al tercer trimestre de 2017, la fuerza de trabajo del Estado de México ascendió a más de 7.6 millones de personas ocupadas, de ellas el 32.3 por ciento laboran en el sector informal. Esta tasa de ocupación en el sector informal se encuentra por encima de la tasa nacional de 26.6 por ciento<sup>82</sup>.

Asimismo, el Estado de México presenta una tasa de desocupación mayor que la media nacional, aunque ésta ha mostrado una tendencia a la baja. La entidad tiene una tasa de desocupación de 4.4 por ciento, equivalente a una población desocupada de 336 mil 159 personas.

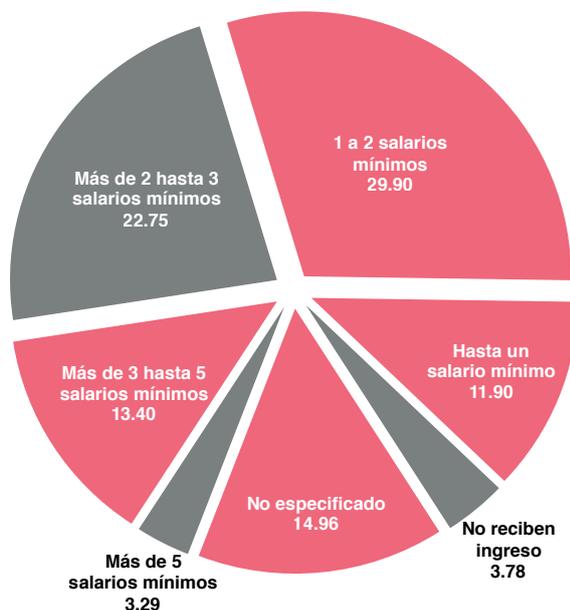
El desempleo abierto afecta a 336 mil mexiquenses, especialmente en los estratos de población joven. Una tercera parte de los desempleados tienen entre 15 y 24 años, y la mitad entre 25 y 44 años<sup>83</sup>.

El desarrollo económico de la entidad se fundamenta en la formación de familias fuertes. En este sentido, la composición de ingresos de la población ocupada demanda fortalecimiento. Del total de personas empleadas en el Estado de México, el 16.6 por ciento percibe ingresos superiores a tres salarios mínimos, en tanto que 41.8 por ciento logra ingresos de dos salarios mínimos o menos.

82. Indicador alineado a la meta 4.4 de la Agenda 2030.

83. Indicador alineado a la meta 8.6 de la Agenda 2030.

ESTADO DE MÉXICO  
POBLACIÓN OCUPADA POR ESTRATO DE INGRESO 2017  
(PORCENTAJE)\*



\*Nota: Cifras al tercer trimestre 2017.

Fuente: INEGI, ENOE, 2017.

Indicador alineado a la meta 10.1 de la Agenda 2030.

Los jóvenes que no continúan estudiando y no logran colocarse en un empleo representan un reto importante en el Estado de México. En 2016, los jóvenes entre 18 y 24 años que no estudian y no están integrados al mercado laboral sumaron más de 218 mil 500, 49.1 por ciento de ellos pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA). De la población desocupada perteneciente a la PEA, 69.8 por ciento son hombres y 30.2 por ciento son mujeres<sup>84</sup>.

Entre los jóvenes de 15 a 29 años que no estudian y no tienen ocupación, el 53 por ciento cuenta con educación media superior o superior, por lo que se está desaprovechando el talento y potencial existente<sup>85</sup>. A fin de combatir esta situación, en el Estado de México se puso en marcha el Modelo de Educación Dual a nivel media superior y superior como una opción para armonizar la formación teórica y práctica directamente en la empresa. En el ciclo 2016-2017 se incorporaron a este modelo 2 mil 082 estudiantes provenientes de 88 planteles de educación media superior y 25 de educación superior. Adicionalmente, a través del servicio social los estudiantes se acercan al campo laboral y fortalecen conocimientos y habilidades.

84. Indicador alineado a la meta 8.6 de la Agenda 2030.

85. Indicador alineado a la meta 8.5 de la Agenda 2030.

INDICADORES DE BENEFICIOS DE LA EDUCACIÓN  
EN LA PARTICIPACIÓN LABORAL, 2015

Resultados Educativos	Nivel Escolar	Entidad	Nacional
<b>¿Cuáles son los beneficios de la educación en la participación laboral?</b>			
<b>Tasa de ocupación según nivel de escolaridad. Población de 25 a 64 años.</b>	Sin básica	60.3	61.0
	Básica	67.5	68.3
	Media superior	71.0	70.6
	Superior	79.2	80.1
<b>Porcentaje de trabajadores con contratación estable según nivel de escolaridad. Población de 25 a 64 años.</b>	Sin básica	20.1	21.8
	Básica	40.4	44.6
	Media superior	60.2	60.8
	Superior	75.4	74.9
<b>Salario relativo por hora de los trabajadores según nivel de escolaridad. Población de 25 a 64 años.</b>	Sin básica	0.78	0.67
	Básica	0.80	0.77
	Media superior	1.00	1.00
	Superior	1.73	1.84

Fuente: INEGI, ENOE, 2017.  
Indicadores alineados a la meta 8.5 de la Agenda 2030.

El fomento del emprendimiento en las escuelas y en las universidades es otra de las herramientas para la generación de empleo digno y bien remunerado, y para apoyar el crecimiento económico del estado. Se debe promover la creación de incubadoras de negocios en las escuelas y universidades, así como la unión de ideas de negocios con el capital para apoyarlas.

La continua formación, capacitación y actualización de la población ya incorporada o que se quiere incorporar al mercado laboral es un elemento indispensable para mantenerse competitivo en los mercados nacionales e internacionales. De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Pública, en el Estado de México la capacitación para el trabajo que se otorga en 403 escuelas, tanto públicas como privadas, durante el ciclo 2015-2016, apoyó a más de 176 mil personas.

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en el Estado de México, el 60.2 por ciento de la población, de 25 a 64 años en educación media superior, fue contratada de manera estable.

## ¿Hacia dónde vamos?

El potencial de nuestra entidad federativa se sustenta, entre otros aspectos, en la diversidad de sus recursos naturales, las ventajas de su localización y la infraestructura carretera de la que dispone. Cada región de la entidad cuenta con características y vocaciones diferentes, susceptibles de un mejor aprovechamiento a partir de la identificación de sus ventajas comparativas y competitivas.

En el Estado de México existen los elementos necesarios para impulsar un desarrollo que articule el talento y la laboriosidad de nuestra la población, con los recursos naturales y las vocaciones económicas regionales.

Por otra parte, el entorno nacional e internacional en el que se inserta el Estado de México presenta una creciente variedad de opciones para la inversión. La competencia entre los territorios para atraer y retener los recursos económicos que generan fuentes de empleo e ingresos para la población es evidente: la tendencia a la especialización, el incremento de la productividad, así como la incorporación de un mayor valor agregado a la producción, dependen en buena medida de la generación de avances en materia de ciencia y tecnología, así como su aplicación específica en los procesos correspondientes.

Los principales retos que enfrenta el Estado de México en materia de desarrollo económico se pueden resumir en tres grandes rubros: I) Incrementar la productividad en todos los sectores de nuestra economía; II) Generar las condiciones necesarias para ser más competitivos y atraer y retener inversiones generadoras de empleo; III) Ampliar y fortalecer los mecanismos que permitan un desarrollo económico sostenido, equilibrado e inclusivo.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 establece las bases de progreso económico de la entidad más allá del sexenio actual al incorporar en sus diferentes estrategias y líneas de acción los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. El crecimiento de la economía, las mejoras en la productividad mediante la diversificación económica, la modernización tecnológica y la innovación contribuyen significativamente a crear las condiciones para el desarrollo de las personas que habitan en la entidad. La promoción de una industria inclusiva y sostenible y el despliegue de proyectos de infraestructura fiables, resilientes y de calidad son requisitos para un desarrollo económico que contribuya al bienestar de la población a la que sirven. Por último, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo digno para mujeres, hombres, jóvenes y personas discapacitadas, procurando la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, permiten construir familias mexiquenses fuertes y la protección de sus ingresos.



## 2.1. OBJETIVO: RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>2.1.1. ESTRATEGIA: Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.</b>	2.3 8.4	12.1

### Líneas de Acción

- Incentivar el desarrollo de la infraestructura, servicios y equipamiento de parques industriales en las distintas regiones de la entidad.
- Asesorar, estimular y fomentar la promoción comercial de las empresas mexiquenses con objeto de ampliar la exportación de sus productos.
- Fortalecer el encadenamiento productivo vinculando a la gran industria con las Micro, Pequeñas y Medianas empresas para estimular su productividad.
- Impulsar el desarrollo de clústeres empresariales en los que entidad tiene mayor dinamismo.
- Promover activamente la atracción de empresas grandes hacia el Estado de México.
- Adoptar esquemas de producción sostenible para las empresas de la entidad.
- Elevar las posibilidades para establecer unidades productivas con componentes de innovación y tecnología.
- Potenciar el sector turístico en todas sus variantes.
- Impulsar la especialización productiva del sector manufacturero y de alta tecnología.
- Generar alianzas de triple hélice para crear nuevos servicios turísticos.
- Desarrollar políticas y acciones para mejorar el equipamiento, mantenimiento y operación de los mercados públicos.
- Difundir y acercar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) los distintos esquemas de crédito y asistencia técnica que ofrecen tanto la banca de desarrollo como la banca comercial y otros intermediarios financieros, regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, (CNBV) para la realización de sus proyectos.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>2.1.2. ESTRATEGIA: Impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios.</b>	8.a 9.2	9.4 9.b

### Líneas de Acción

- Impulsar la formalización y el crecimiento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, a fin de minimizar el impacto comercio informal.
- Implementar programas específicos para incentivar la participación de proveedores locales en las adquisiciones o contrataciones del gobierno estatal.
- Fomentar exposiciones y encuentros comerciales que permitan la exhibición y promoción de bienes y servicios que se producen en las diversas regiones del estado.
- Promover a las principales ciudades de la entidad como sedes de eventos deportivos, culturales, educativos y sociales, de talla nacional e internacional, que impacten en la demanda de bienes y servicios locales.
- Generar programas de vinculación con comerciantes y prestadores de servicios nacionales e internacionales, a fin de estimular el intercambio comercial y de experiencias exitosas.
- Estimular el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, en los procesos de desarrollo comercial y empresarial.
- Poner en marcha el reordenamiento del comercio informal, en coordinación con los gobiernos municipales.
- Combatir la comercialización de productos de origen ilícito o que infringen los derechos de marca y propiedad industrial.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>2.1.3. ESTRATEGIA: Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.</b>	8.3	4.4
	8.5	8.1
		8.2
		8.3
		9.2

### Líneas de Acción

- Coadyuvar a que la población mexiquense tenga mayores oportunidades de trabajo y que éstas sean mejor remuneradas.
- Fomentar el empleo atrayendo mayor inversión y apoyando el crecimiento de las empresas.
- Implementar modalidades alternativas de empleo para incorporar al mercado laboral formal a grupos vulnerables de la sociedad.
- Impulsar la formalidad laboral en el auto empleo.
- Estimular la formalización del empleo.
- Mejorar la coordinación con instancias federales para fortalecer los apoyos para la generación de empleo.
- Facilitar la generación de bolsas de trabajo y la realización de ferias de empleo en las diferentes regiones de la entidad.
- Ofrecer capacitación en actividades manufactureras atractivas para la entidad.
- Incrementar los programas de apoyo para la capacitación de las empresas de baja productividad.
- Incentivar a las empresas para ofrecer empleos bien remunerados que contribuyan al crecimiento personal de sus empleados.
- Fomentar una cultura que promueva la igualdad de oportunidades y la incorporación de mujeres, jóvenes y grupos vulnerables a la fuerza laboral.
- Consolidar la modalidad de empleo remunerado desde casa.
- Implementar una política territorial que mejore la movilidad en el estado y vincule el desarrollo industrial y comercial de cada región, con la construcción de zonas habitacionales.
- Aprovechar, en su caso, las reservas territoriales de la entidad para el establecimiento de parques industriales.
- Analizar de manera conjunta con las organizaciones gremiales y asociaciones empresariales las áreas de oportunidad para impulsar la promoción de empleo cerca de las zonas habitacionales.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>2.1.4. ESTRATEGIA: Fortalecer la vinculación de los estudiantes de educación media superior y superior con los sectores público, privado y social.</b>	4.4	8.b

### Líneas de Acción

- Promover una mayor vinculación entre el sector educativo y las necesidades, habilidades, y capacidades de las empresas, a fin de satisfacer los requerimientos específicos de la planta productiva y generar mayor valor agregado.
- Fortalecer la Educación Dual en los niveles media superior y superior.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>2.1.5. ESTRATEGIA: Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.</b>	9.1 9.2	9.3 9.a

### Líneas de Acción

- Optimizar el uso de estímulos fiscales en inmuebles, instalaciones e infraestructura para atraer inversiones a la entidad y generación de nuevas fuentes de empleo comprobables.
- Analizar las leyes y reglamentos, así como la normatividad aplicables con la finalidad de promover reformas y contar con un marco regulatorio claro que genere certidumbre y confianza.
- Propiciar una regulación clara que reduzca y simplifique los trámites y procesos administrativos, disminuyendo los espacios de discrecionalidad.
- Coadyuvar con las distintas instituciones bancarias para difundir y acercar a las empresas distintas fuentes de financiamiento.
- Crear políticas integrales de atención a las empresas a fin de aumentar su productividad.
- Promover la generación de centros de atención integral al emprendedor y/o a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas para otorgar servicios de asesoría, capacitación y opciones de financiamiento.
- Acelerar el crecimiento de las MiPyMEs con alto potencial.
- Impulsar el fortalecimiento y la integración de empresas mexiquenses a cadenas de suministro altamente productivas (clústeres).
- Revisar, reducir y simplificar los requisitos y procesos administrativos que afectan la creación de MiPyMEs.

### Líneas de Acción (continuación Estrategia 2.1.5.)

- Facilitar la realización de trámites vía electrónica asegurando transparencia y mayor eficiencia, a fin de disminuir los costos asociados a la apertura y operación de las empresas.
- Ampliar las facilidades ofrecidas por medio del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México, para el establecimiento de empresas en parques industriales.
- Consolidar la infraestructura y la conectividad de las distintas regiones de la entidad para facilitar el tránsito de insumos y productos hacia el interior o el exterior de ésta, consolidando así su potencial logístico.
- Generar espacios de diálogo permanentes para atender las problemáticas que enfrentan los empresarios e impulsar programas conjuntos.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
Contribución directa	Contribución indirecta

### 2.1.6. ESTRATEGIA: Reorientar el desarrollo industrial.

8.3	2.3
9.2	17.3

### Líneas de Acción

- Orientar la política de desarrollo industrial para un mayor aprovechamiento de las vocaciones correspondientes en las diferentes regiones del estado.
- Reestructurar los programas de promoción económica y desarrollo industrial hacia aquellas actividades que reportan una mayor generación de valor agregado.
- Impulsar la creación de incubadoras de proyectos de micro empresas familiares y artesanales en coordinación con la iniciativa privada.
- Fortalecer al Instituto Mexiquense del Emprendedor para configurar proyectos productivos que involucren a nuevos emprendedores.
- Fomentar la incubación de empresas de alta tecnología y desarrollo de software.
- Facilitar el establecimiento de nuevas empresas altamente productivas y generar condiciones para el crecimiento, consolidación y permanencia de las existentes.
- Contribuir la conformación de clústeres industriales en las diferentes zonas de la entidad, que permitan la interconexión de empresas y que por su ubicación estratégica detonen el desarrollo regional.
- Consolidar el Sistema Estatal de Incubadoras para respaldar el establecimiento de nuevas empresas con capital semilla, financiamiento y capacitación técnica.
- Promover la certificación de instancias que fortalezcan el ecosistema emprendedor.
- Vincular los programas y acciones estatales con los apoyos del Instituto Nacional del Emprendedor y así fortalecer los productos y servicios de la Red de Apoyo al Emprendedor.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>2.1.7. ESTRATEGIA: Incrementar la captación de inversión nacional y extranjera.</b>	10.4 10.b	7.b 9.2 17.3

### Líneas de Acción

- Impulsar nuevos esquemas de incentivos fiscales y no fiscales para inversionistas nacionales e internacionales que hagan más atractivo al Estado de México para el establecimiento de sus empresas.
- Promover un mejor clima de negocios en la entidad con objeto de atraer más inversión nacional y extranjera.
- Promocionar activamente una mayor inversión privada, nacional y extranjera y posicionar a la entidad como una alternativa competitiva para la inversión.
- Organizar ferias y foros para promover la inversión extranjera en el Estado de México.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>2.1.8. ESTRATEGIA: Definir e impulsar una agenda de desarrollo regional a partir de las vocaciones productivas de cada región.</b>	8.2 8.3	2.3 2.4

### Líneas de Acción

- Definir e impulsar las potencialidades de cada región con base en las vocaciones productivas que las caracterizan.
- Incorporar programas y acciones de fomento económico y competitividad en la agenda integral para el desarrollo de la Zona Oriente de la entidad, aprovechando el potencial del Nuevo Aeropuerto Internacional de México.
- Incluir programas y acciones de fomento económico y competitividad en la agenda de desarrollo de la Zona Norte a partir de su vocación agroindustrial, generando más empleo cerca de los hogares.
- Considerar programas y acciones de fomento económico y competitividad en la agenda de desarrollo de la Zona Norponiente, aprovechando el potencial logístico de esa región y estimulando el desarrollo de ciudades intermedias (industria, comercio y servicios especializados).
- Implementar programas y acciones de fomento económico y competitividad, derivadas de la agenda de desarrollo de la Zona Centro del Valle de Toluca a partir de la atracción de industrial de alto valor agregado y potencial turístico.
- Fortalecer la operación del Aeropuerto Internacional de Toluca, a fin de aprovechar su infraestructura, ubicación estratégica e interconexión con el Tren Interurbano México - Toluca, y las nuevas autopistas Toluca - Naucalpan, Lerma - La Marquesa y la autopista Chamapa Lechería - La Venta.
- Incorporar programas y acciones de fomento económico y competitividad en la agenda de desarrollo de la Zona Sur, maximizando el aprovechamiento de los recursos mineros y fortaleciendo la industria agropecuaria.

## Diagnóstico: Sector primario sustentable

El territorio mexiquense representa 1.1 por ciento del territorio nacional, con una extensión de 22 mil 487.55 kilómetros cuadrados. De acuerdo con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM) de 2016 a 2017, en promedio se sembraron aproximadamente 861 mil hectáreas, de las cuales 82 por ciento corresponde a cultivos de temporal y 18 por ciento a cultivos de riego. Además, poco más de 645 mil hectáreas son de temporal y 146 mil corresponden a superficie de riego.

Sin embargo, entre 2010 y 2016 las superficies sembradas y cosechadas disminuyeron de 908.8 y 882.2 miles de hectáreas a 784.3 y 780.2 miles, respectivamente. La mayor parte de la superficie sembrada representa el 75.6 por ciento y es destinada al cultivo de cereales, 67.1 por ciento del total a maíz, 5.9 por ciento a cebada y avena y 14.9 por ciento a forrajes<sup>86</sup>.

ESTADO DE MÉXICO  
SUPERFICIE SEMBRADA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS, 2016  
(HECTÁREAS)

Cultivo	Estado de México	Nacional	Participación en el total nacional
Maíz grano	531,528.7	7,761,216.74	6.85%
Pastos y praderas	73,443.7	2,613,676.40	2.81%
Avena forrajera en verde	60,463.2	690,203.50	8.76%
Cebada grano	36,549.9	334,270.30	10.93%
Maíz forrajero en verde	24,598.0	607,398.40	4.05%
Tuna	17,115.0	47,632.50	35.93%
Avena grano	9,906.6	38,614.94	25.65%
Triticale grano	9,155.2	11,626.15	78.75%
Aguacate	8,876.8	205,250.42	4.32%
Alfalfa verde	7,512.4	387,155.33	1.94%
Papa	5,988.1	64,465.55	9.29%
Chicharo	5,899.5	12,072.86	48.87%
Elote	5,456.7	70,874.84	7.70%
Haba verde	5,444.2	13,106.08	41.54%
Frijol	5,097.5	1,632,150.47	0.31%
Trigo grano	4,976.5	729,121.23	0.68%
Crisantemo (gruesa)	2,557.5	2,768.35	92.38%
Tomate verde	2,549.7	42,882.43	5.95%
Durazno	2,504.8	32,122.54	7.80%
Triticale forrajero en verde	1,462.0	13,145.55	11.12%
Zanahoria	1,459.1	11,541.21	12.64%
Maguey pulquero	1,435.7	9,128.15	15.73%
Gladiola	1,368.4	4,579.85	29.88%
Tomate rojo (jitomate)	1,232.8	51,861.10	2.38%

Fuente: SIAP, Anuario Estadístico de la Producción Agrícola, 2016.  
Indicador alineado a la meta 2.4 de la Agenda 2030

86. Indicador alineado a las metas 2.3 y 2.4 de la Agenda 2030.

El cambio de las superficies implicó una reducción de la producción obtenida para los principales cultivos estatales, en lo que también incidió la baja productividad física. En el caso del maíz, en 2016 el promedio estatal fue 4.39 toneladas/hectárea; mientras el rendimiento en la cebada fue 1.84 en el Estado de México y 2.97 nacional; en avena forrajera 19.45 y 15.26, respectivamente. En buena medida, ello se debe a las características del suelo, muchas regiones no son aptas para la producción de granos y oleaginosas, así como a la fragmentación de la tenencia de la tierra, que no se ha compensado con una organización adecuada para la producción.

RENDIMIENTOS DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS, 2016  
(TONELADA POR HECTÁREA)

Cultivo	Estado de México	Nacional
Maíz grano	4.39	3.72
Pastos y praderas	29.92	20.62
Avena forrajera en verde	19.45	15.26
Cebada grano	1.84	2.97
Maíz forrajero en verde	51.89	26.87
Tuna	11.14	10.19
Avena grano	2.13	1.85
Triticale grano	2.89	3.13
Aguacate	12.98	10.47
Alfalfa verde	82.06	85.67
Papa	29.28	27.93
Chícharo	5.21	5.05
Elote	14.33	12.79
Haba verde	6.63	6.27
Frijol	1.05	0.69
Trigo grano	2.52	5.34
Crisantemo	3,785.11	3,724.50
Tomate verde	17.32	16.59
Durazno	9.21	6.13
Triticale forrajero en verde	13.50	27.92
Zanahoria	29.67	28.14
Magüey pulquero	17.09	79.24
Gladiola	1,106.46	1,050.06
Tomate rojo (jitomate)	86.33	65.29

Fuente: SIAP, Anuario Estadístico de la Producción Agrícola, 2016.  
Indicador alineado a las metas 2.3, 2.4 y 2.a de la Agenda 2030.

La producción agrícola en el Estado de México suele ser siembra de temporal, destacando los municipios de Almoloya de Juárez, Tlatlaya, Ixtlahuaca, Luvianos y San Felipe del Progreso como los de mayor superficie sembrada con 83 por ciento de temporal y el 17 por ciento restante de riego. Por otro lado, los municipios líderes por valor de la producción agrícola son Villa Guerrero, Coatepec Harinas, Tenancingo, Jocotitlán y Villa Victoria, sobresaliendo por su producción florícola. Adicionalmente, la población mexiquense tiene importantes ventajas competitivas en la producción de varios bienes agrícolas, como la de flores; en particular, crisantemo, rosa, geranio y clavel.

### PRODUCCIÓN DE FLORES, 2016

Cultivo	Estado de México	Nacional	Participación del Estado de México en la Producción Nacional
<b>Crisantemo (gruesa)</b>	9.68	10.31	93.89%
<b>Rosa (gruesa)</b>	6.46	8.54	75.61%
<b>Aster (manejo)</b>	5.89	6.17	95.44%
<b>Geranio (planta)</b>	3.86	7.85	49.27%
<b>Clavel (gruesa)</b>	3.39	3.44	98.59%
<b>Solidago (manejo)</b>	2.66	2.75	96.87%
<b>Gladiola (gruesa)</b>	1.51	4.80	31.48%
<b>Rosa (planta)</b>	1.33	3.85	34.71%

Fuente: SIAP, Anuario Estadístico de la Producción Agrícola, 2016. Indicador alineado a la meta 8.4 de la Agenda 2030.

Para la actividad pecuaria se registró un total de 14 mil 792 terrenos principalmente con actividad ganadera, de los cuales 613 son de grandes productores y 14 mil 179 de pequeños y medianos. Por su parte, en el Padrón Ganadero Nacional se tiene registro de 24 mil 386 Unidades de Producción Pecuaria de Bovinos en la entidad.

En este subsector, en 2006 se contabilizaron un total de dos millones 730 mil cabezas de ganado (bovino, porcino, ovino, caprino y equino) y 17 millones 474 mil aves. Sin embargo, para 2016 se registró una disminución, al ubicarse en dos millones 565 mil cabezas y 15 millones 431 mil aves, implicando una reducción del total de la producción pecuaria en ese periodo. Aun así, la entidad mantuvo el primer lugar a nivel nacional en la producción de carne de ovino y guajolote y el séptimo en leche de bovino<sup>87</sup>.

ESTADO DE MÉXICO  
PRODUCCIÓN PECUARIA, 2016  
(PORCENTAJE)

Producto/Especie	Aportación a la producción nacional	Lugar a nivel nacional
Ovino	14.4	1
Guajolote	13.3	1
Leche bovina	3.8	7
Ave	3.3	11
Porcino	1.6	13
Bovino	2.4	17
Leche caprina	14.6	1

Fuente: IGECHEM, con información de SIAP, Avances por Estado, 2016.  
Indicador alineado a la meta 8.4 de la Agenda 2030.

En materia pecuaria, la entidad cuenta con 46 centros de sacrificio, de los cuales 27 son municipales, 15 privados y 4 Tipo Inspección Federal (TIF), aportando 0.8 por ciento de la capacidad instalada nacional. Destacan Jilotepec, Zumpango, Polotitlán, Texcoco y Teoloyucan como municipios líderes por valor de la producción pecuaria en el estado.

<sup>87</sup>. Indicador alineado a la meta 2.3 de la Agenda 2030.

PRODUCCIÓN ACUÍCOLA, 2016  
(TONELADAS)

Especie	Estado de México	Nacional	Participación del Estado de México
<b>Bagre</b>	19.20	7,812.04	0.25%
<b>Carpa</b>	9,631.82	48,399.82	19.90%
<b>Charal</b>	780.96	12,302.77	6.35%
<b>Lobina</b>	28.54	1,208.61	2.36%
<b>Mojarra</b>	3,828.94	183,085.46	2.09%
<b>Trucha</b>	4,410.44	11,131.91	39.62%

Fuente: SSIAP, con datos de la CONAPESCA, Producción Pesquera por Estado, 2016. Indicador alineado a la meta 8.4 de la Agenda 2030.

La acuicultura es una actividad con logros significativos en los últimos años, ello ha permitido que el Estado de México ocupe el primer lugar de producción de varias especies acuícolas entre las entidades sin litoral. Así, en 2006 se produjo un volumen de 8 mil 044 toneladas, que para 2016 se incrementó 122 por ciento, y alcanzó una producción de 17 mil 874.45 toneladas. La producción de especies acuícolas ha crecido 43 por ciento durante los últimos 6 años y actualmente representa 1.1 por ciento del volumen total nacional y 1.5 por ciento del valor de producción, con 2 mil 404 unidades de producción, manteniendo su liderazgo como el principal productor de trucha y carpa a nivel nacional<sup>88</sup>.

En el desarrollo de infraestructura hidroagrícola en el sector agropecuario, entre 2014 y 2017 se construyeron cerca de cuatro mil bordos, ollas y tanques para almacenar casi nueve millones 500 mil m<sup>3</sup> de agua para el riego de cerca de ocho mil hectáreas. Aunado a ello, se revistieron y entubaron 584 km de canales, mejorando el riego en 98 mil hectáreas y se desazolvaron 836 km protegiendo una superficie productiva cercana a 38 mil hectáreas. De igual manera, la recuperación de suelos de cultivo degradados y erosionados ha sido tarea constante, realizando subsoleos y terrazas en casi mil 200 hectáreas agrícolas. Por otra parte, se rehabilitaron, conformaron y rastrearon casi cuatro mil km de caminos “sacacosecha”<sup>89</sup>.

88. Indicador alineado a la meta 8.4 de la Agenda 2030.  
89. Indicador alineado a la meta 2.3 de la Agenda 2030.

En cuanto al financiamiento, los créditos agrícolas, pecuarios y agroindustriales se incrementaron sustancialmente en los últimos diez años, al pasar de alrededor de casi 2.62 millones a 8.17 millones, es decir un crecimiento superior al 211.8 por ciento entre 2006 y 2016<sup>90</sup>.

Hoy día los mercados locales, nacionales e internacionales exigen contar con alimentos que cumplan con la regulación sanitaria, garantizando su calidad, por lo que son fundamentales las acciones en sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria. Para contribuir a ello, año con año se certifican Unidades de Producción Agrícolas, Pecuarias y Acuícolas, logrando en 2017, de acuerdo con el IGECM, un total de 593 Unidades. En el mismo año, a fin de contribuir a garantizar la ingesta de productos inocuos para el consumo humano, se realizaron 631 mil 145 acciones de sanidad agropecuaria y acuícola, favoreciendo además a evitar pérdidas económicas por la presencia de plagas y/o enfermedades fito y zoo sanitarias.

Sin duda alguna, hoy más que nunca la inversión que se realice en el desarrollo de conocimiento y tecnología permite tener mayores y mejores posibilidades de crecimiento sostenible a futuro. Así, en la entidad se realizan programas de transferencia de conocimientos y tecnologías a los productores agropecuarios y acuícolas para transitar hacia nuevos esquemas productivos que permitan mayores niveles de eficiencia y competitividad. Asimismo, se han desarrollado ocho nuevas variedades de semilla, dos de maíz, cuatro de haba, una de girasol y una que corresponde a la cruce de trigo y centeno triticales para consumo animal. A partir de ello, en el 2014 se obtuvo un premio mundial de alimentación por el desarrollo de variedades de cebada y triticales adaptables a condiciones agroclimáticas regionales de la entidad<sup>91</sup>.

## ¿Hacia dónde vamos?

A fin de contribuir a la seguridad alimentaria en las comunidades rurales, así como a la generación de excedentes que posibilite a las familias obtener ingresos adicionales, es necesaria la implementación de proyectos productivos integrales para la producción de alimentos. Mediante apoyos de capacitación y asesoría técnica, así como de infraestructura y equipo para su desarrollo, mejorar las condiciones de vida familiar y de la comunidad, asegurando, por un lado una alimentación sana y variada, y por el otro, permitir un ingreso adicional mediante la venta del excedente logrado.

90. Indicador alineado a la meta 2.3 de la Agenda 2030.

91. Indicador alineado a la meta 2.3 de la Agenda 2030.

Además de atender las necesidades básicas de alimentación, el desarrollo productivo de la población del medio rural considera primordial la generación de empleos y el desarrollo de actividades que coadyuven a mejorar las condiciones de la comunidad. Por ello, fomentar proyectos productivos rurales incentiva la generación de empleos en las comunidades, y mejora los ingresos familiares, arraiga a la población a su lugar de origen y disminuye la emigración a las zonas urbanas en busca de mejores oportunidades.

De igual manera, fomentar la constitución de organizaciones rurales productivas permitirá lograr una mayor y mejor integración de la cadena productiva en los diferentes niveles, propiciando así un mayor beneficio para los productores rurales, mediante la eliminación de intermediarios.

El Estado de México puede y debe desempeñar un papel fundamental que contribuya a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030, con el objeto de disminuir considerablemente el hambre, lograr la seguridad alimentaria y promover una agricultura sostenible. En dicho papel, destaca el incremento de la productividad agrícola y de los ingresos de productores de alimentos en pequeña escala, que representan la mayoría de los agricultores y ganaderos de la entidad, con especial énfasis en las mujeres, los pueblos indígenas y los agricultores familiares.

Lo anterior debe darse en un marco de sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y la aplicación de prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas y fortalezcan la capacidad de adaptación y mitigación al cambio climático. Asimismo, las estrategias y líneas de acción que se impulsarán buscan mantener la diversidad genética estatal y realizar una buena gestión de los recursos genéticos disponibles, en el marco de una mayor cooperación internacional que impulse las inversiones, la investigación y la extensión agrícola.



## 2.2. OBJETIVO: INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>2.2.1. ESTRATEGIA: Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.</b>	2.3 2.5	8.4 10.1

### Líneas de Acción

- Impulsar los proyectos productivos en el campo mexiquense.
- Facilitar la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo.
- Generar mayores oportunidades para el desarrollo de agroindustrias de alto valor agregado, incentivando su mayor aprovechamiento, a través de la modernización, tecnificación y mejoramiento de los procesos de producción agroindustrial.
- Fomentar el uso de variedades mejoradas para incrementar la producción y productividad agrícola.
- Atender los principales retos que limitan la productividad de las agroindustrias y diseñar una estrategia integral para atenderlos.
- Propiciar el establecimiento de riego tecnificado y la agricultura protegida.
- Promover la especialización productiva de los sectores agroindustrial.
- Ofrecer estímulos y financiamiento a la agricultura orgánica.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>2.2.2. ESTRATEGIA: Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria.</b>	2.3 2.4	2.a 2.b 7.a

### Líneas de Acción

- Incentivar el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas en beneficio del sector agropecuario.
- Impulsar la difusión de tecnología entre los productores agropecuarios.
- Estimular la implementación de tecnología de punta, paquetes tecnológicos y capacitación especializada a los productores agropecuarios.
- Apoyar a los productores agropecuarios con análisis de suelo, agua y plantas.
- Vincular a los productores agropecuarios con las instituciones de educación superior, de investigación y desarrollo, para la transferencia de tecnología.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>2.2.3. ESTRATEGIA: Aumentar la eficiencia y capacidad productiva pecuaria en la entidad.</b>	2.4	8.4

### Líneas de Acción

- Promover la mejora en la calidad productiva y reproductiva del hato ganadero mediante el uso de la genética.
- Fortalecer la capacitación y asistencia técnica para el desarrollo pecuario.
- Facilitar apoyos para la mejora de la infraestructura y equipamiento de las unidades de producción pecuaria.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>2.2.4. ESTRATEGIA: Propiciar el desarrollo de la actividad acuícola en la entidad.</b>	2.3 2.4	8.4

### Líneas de Acción

- Impulsar la producción y distribución de diferentes especies acuícolas.
- Apoyar con equipamiento e infraestructura a las unidades de producción acuícola.
- Fortalecer la capacitación y asistencia técnica especializada para la producción acuícola.
- Ampliar el sistema producto acuícola en el Estado de México.
- Apoyar la producción y distribución de crías de especies acuícolas a los productores mexiquenses.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>2.2.5. ESTRATEGIA: Fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario desde el productor al consumidor.</b>	2.3	10.1 12.3

### Líneas de Acción

- Fomentar el desarrollo empresarial para la consolidación de agronegocios.
- Fortalecer la promoción y difusión de los productos agropecuarios y acuícolas de la entidad.
- Buscar nichos de oportunidad para los productos agropecuarios y acuícolas mexiquenses.
- Apoyar a los productores para dar cumplimiento a la normatividad establecida para acceder a más mercados.
- Ampliar el desarrollo de marcas colectivas de los productos regionales.
- Impulsar la incorporación de los productos mexiquenses al mercado nacional así como su posicionamiento en el mercado internacional.
- Propiciar la creación y consolidación de figuras asociativas agropecuarias.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>2.2.6. ESTRATEGIA: Fortalecer la infraestructura hidroagrícola y rural de la entidad para el manejo sostenible de recursos en el campo.</b>	2.3 2.4	15.3

### Líneas de Acción

- Promover la construcción de obras de conservación de suelo y agua en la entidad.
- Ampliar y mejorar la infraestructura hidroagrícola para una mayor captación y aprovechamiento del recurso hídrico.
- Rehabilitar y modernizar la infraestructura rural para el desarrollo de la actividad agropecuaria de la entidad.
- Fortalecer la implementación de sistemas de riego en las unidades y distritos de la entidad.
- Disminuir el riesgo de inundación en superficie agropecuaria de la entidad mediante la ejecución oportuna de obras y acciones.

## Diagnóstico: Innovación

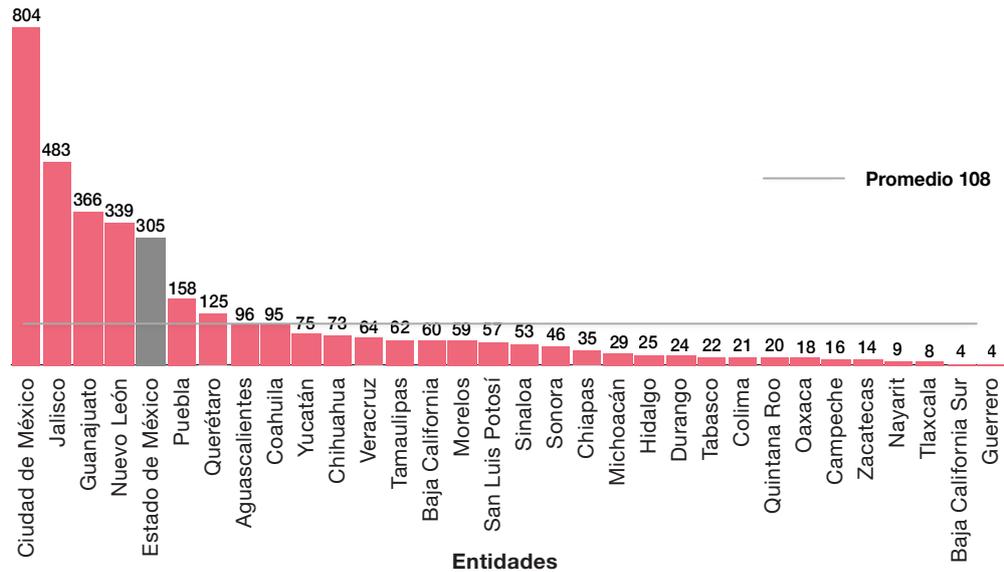
### Innovación, Investigación y Desarrollo (I&D)

La innovación se ha convertido en uno de los principales motores del desarrollo económico sostenido, capaz de generar nuevas oportunidades de negocio, apertura de nuevos mercados, demanda de capital humano especializado y creación de empleos permanentes y bien remunerados.

El Estado de México es de las entidades que más generan conocimiento en el país. Sin embargo, la inversión en investigación y desarrollo (I&D) se encuentra en niveles inferiores al promedio nacional.

En 2017, el Estado de México ocupó la quinta posición entre las entidades con mayor número de invenciones a nivel nacional (305 solicitudes de invenciones). De igual forma, se ubicó entre las entidades con más investigadores y empresas de ciencia y tecnología al contar con mil 557 miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y 776 empresas e instituciones inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas de Ciencia y Tecnología (RENIECYT)<sup>92</sup>.

INVENCIONES DE MEXICANOS  
POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2016  
(SOLICITUDES)



Fuente: IMPI, Solicitudes de invenciones de mexicanos por entidad federativa, 2017.  
Indicador alineado a la meta 8.1 de la Agenda 2030.

En el Estado de México existe un gran potencial de innovación, que debería ser apoyado. Sin embargo, la inversión en ciencia y tecnología en la entidad aún es limitada. Los frutos de los esfuerzos de I&D son de mediano y largo plazo, por lo que los flujos de inversión en este rubro requieren de estabilidad y programación de manera que permitan la atracción de capital humano especializado y de calidad<sup>93</sup>.

Existen diversos retos a los cuales el Gobierno del Estado de México se deberá afrontar con la finalidad de reforzar las políticas públicas de innovación. Se debe realizar un diagnóstico minucioso sobre las necesidades de los sectores estratégicos prioritarios y las áreas de especialización, lo que definirá la agenda de innovación, en la que se dará seguimiento oportuno a los compromisos con la finalidad de atender las necesidades específicas, generar empleo permanente y bien remunerado, promover la transferencia y apropiación del conocimiento y con ello, aumentar el bienestar social.

92. Indicador alineado a la meta 8.1 de la Agenda 2030.

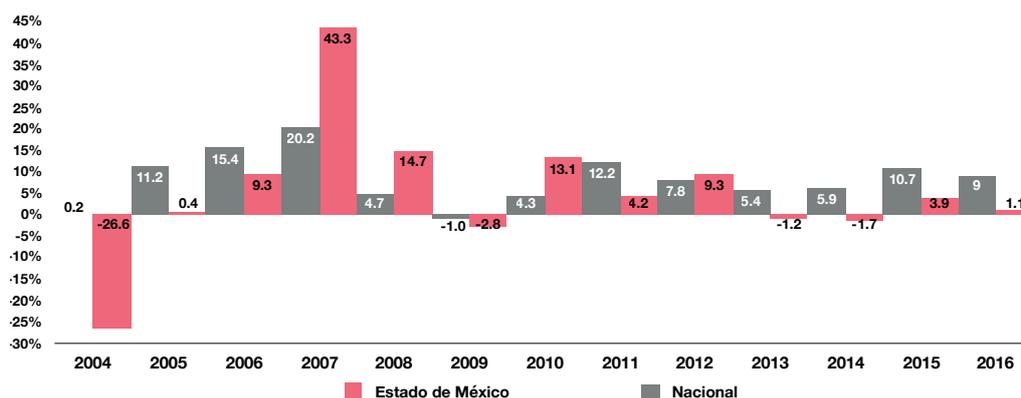
93. Indicador alineado a las metas 8.2 y 9.4 de la Agenda 2030.

Por otra parte, en diciembre de 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución sobre el establecimiento del Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados. El banco de tecnología de Turquía comenzó a operar el 22 de septiembre de 2017 y es el único en funcionamiento. La Secretaría de Finanzas, reconoce que esta plataforma es un mecanismo para apoyar el progreso, por lo que el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) seguirá siendo un componente esencial para el crecimiento. El banco de tecnología del Estado de México apoyaría el desarrollo de capacidades en ciencia, tecnología e innovación, formando un banco de patentes que proteja los derechos de propiedad e integraría un repositorio para la investigación en ciencia y tecnología, entre otros.

## Acceso a crédito

El acceso al crédito es fundamental para fortalecer las cadenas de proveeduría entre empresas grandes, medianas y pequeñas. De acuerdo con el censo económico del INEGI hay un universo importante de empresas que no utilizan el crédito. Así, por ejemplo, solamente 40 por ciento de las empresas medianas y 38 por ciento de las grandes reportan el uso del financiamiento bancario. La falta de crédito bancario es más común en las empresas pequeñas y las microempresas, solamente 25 por ciento de las empresas pequeñas utilizan crédito y en las microempresas dicho porcentaje asciende a 11 por ciento<sup>94</sup>.

CRÉDITO DE LA BANCA COMERCIAL 2004-2016  
(VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL EN TÉRMINOS REALES)



Fuente: Banxico, SIE, 2017.

Indicador alineado a la meta 8.3 de la Agenda 2030.

94. Indicador alineado a la meta 8.3 de la Agenda 2030.

A pesar de su importancia en la actividad productiva, la trayectoria de financiamiento de la banca comercial que opera en el Estado de México se ha ubicado por debajo del crecimiento crediticio nacional. Desde 2011 hasta 2016, el financiamiento de la banca comercial a las empresas avanzó en poco más de dos veces a nivel nacional en comparación con el observado en el Estado de México (8.5 por ciento vs 2.6 por ciento anual, en promedio, respectivamente). Esta situación requiere revertirse, a fin de impulsar la expansión económica del estado<sup>95</sup>.

## ➤ ¿Hacia dónde vamos?

Elevar el nivel de competitividad del estado, sólo será a través de la tecnificación de los procesos productivos que agreguen valor a las capacidades instaladas y la que están por desarrollarse en el marco de un estado moderno que promueva inversiones en infraestructura productiva y de servicios.

La presente administración, planea implementar el Sistema Mexiquense de Innovación (SMI) que alineará los esfuerzos de los principales actores económicos del ambiente de innovación a través del desarrollo de instrumentos de política en el desarrollo científico y tecnológico con la industria y la sociedad. Se dará particular atención a aquellos sectores estratégicos prioritarios con la capacidad de generar empleo especializado y valor agregado para la entidad. Esto se hará a través de la integración de cadenas productivas locales y regionales, la creación de incentivos e infraestructura para la interacción de dichos sectores.

Asimismo, para alcanzar los objetivos planeados, se integrará un esquema de becas con inserción laboral que permitirá aumentar el número y el monto de apoyos otorgados en función de las necesidades y demandas de los integrantes del Sistema Mexiquense de Innovación. La finalidad de ello es que los beneficiarios tengan el nivel de competencia necesario para aprovechar los programas de vinculación con el sector privado y así su inserción se convierta en empleo permanente. Se revisarán las necesidades del mercado, con la finalidad de contar con convocatorias específicas que faciliten la inclusión laboral y su seguimiento para que el valor agregado permanezca en el estado.

95. Indicador alineado a la meta 8.3 de la Agenda 2030.



## 2.3. OBJETIVO: TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>2.3.1. ESTRATEGIA: Facilitar el establecimiento de unidades productivas.</b>	8.3 9.2	9.a 11.6 13.2
<b>Líneas de Acción</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover programas para acelerar el crecimiento y productividad de Micro, Pequeñas y Medianas empresas.</li> <li>• Brindar asesoría integral para el establecimiento de nuevos negocios en la entidad.</li> <li>• Consolidar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas.</li> <li>• Fortalecer el tema de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios para otorgar certidumbre jurídica a las empresas.</li> <li>• Impulsar la certificación ambiental de las empresas.</li> <li>• Fomentar el uso de materiales reciclables o elaborados bajo esquemas de producción sostenible.</li> </ul>		

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>2.3.2. ESTRATEGIA: Fortalecer las cadenas productivas.</b>	9.2 9.3	8.3 9.4 9.5

### Líneas de Acción

- Ampliar la difusión de los procesos y requerimientos de las cadenas productivas con presencia de empresas grandes para beneficio de los negocios medianos y pequeños.
- Impulsar la formación de cadenas productivas que integren insumos y productos locales.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>2.3.3. ESTRATEGIA: Promover el financiamiento privado en inversión productiva.</b>	8.10 9.5a	1.b 10.b

### Líneas de Acción

- Promover esquemas de asociación financiera entre el gobierno estatal y la iniciativa privada para el desarrollo de la infraestructura productiva y de servicios.
- Fortalecer la vinculación con cámaras y asociaciones empresariales para el apoyo y fomento de las inversiones productivas mexiquenses.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
Contribución directa	Contribución indirecta

<b>2.3.4. ESTRATEGIA: Fomentar la inversión en el estado.</b>	8.5	7.a
---	-----	-----

### Líneas de Acción

- Agilizar el tiempo de respuesta de las solicitudes de licencias, permisos y trámites para la instalación de nuevos negocios.
- Impulsar acciones en materia de mejora regulatoria para facilitar las inversiones y elevar la competitividad.
- Promover la atracción de inversiones estratégicas generadoras de empleo y de valor agregado.
- Propiciar que las empresas ofrezcan empleos dignos que contribuyan al crecimiento personal de sus trabajadoras y trabajadores.
- Incrementar la certidumbre jurídica a los inversionistas para agilizar resoluciones de disputas mercantiles y cumplimiento de contratos.
- Fortalecer las instancias de vinculación y enlace internacional en materia de desarrollo económico.
- Establecer un programa interinstitucional de formación y capacitación para el comercio internacional.
- Coadyuvar a que el sistema bancario comercial y de desarrollo amplíe el otorgamiento de crédito para propósitos productivos en la entidad.
- Organizar encuentros internacionales de productores y proveedores del Estado de México con sus pares de otros países.
- Fomentar la participación en redes internacionales de incubadoras y financiamiento.
- Diseñar y establecer mecanismos de vinculación entre las MiPyMEs y los inversionistas para ampliar su acceso a fuentes de financiamiento nacionales e internacionales.
- Incorporar la cultura de emprendimiento en todos los niveles del sistema educativo.
- Impulsar la impartición de talleres, seminarios y foros de intercambio de experiencias en emprendimiento.
- Difundir por región y municipio la información de los programas, proyectos y acciones existentes en materia de emprendimiento y fomentar su aprovechamiento.



## 2.4. OBJETIVO: POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>2.4.1. ESTRATEGIA: Fomentar la investigación científica y tecnológica aplicada.</b>	9.4 9.5	4.4 9.b 9.c

### Líneas de Acción

- Ampliar la infraestructura académica y de investigación que permita acrecentar la formación de recursos humanos e incrementar el personal docente y de investigación en la entidad.
- Atraer y apoyar el desarrollo de nuevos centros de investigación y desarrollo tecnológico.
- Integrar la academia con la iniciativa privada en tareas de investigación aplicada que redunden en mejoras de los procesos productivos.
- Impulsar la creatividad y el emprendimiento científico y tecnológico de los jóvenes mexiquenses.
- Establecer un fondo para impulsar el desarrollo tecnológico del estado.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
Contribución directa	Contribución indirecta

<b>2.4.2. ESTRATEGIA: Vincular a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación con el sector privado.</b>	8.5 9.4	4.7 4.a 4.b
--	------------	-------------------

**Líneas de Acción**

- Apoyar que las instituciones de educación superior y los centros de investigación favorezcan el desarrollo local.
- Incentivar la inversión del sector productivo en investigación científica y el establecimiento de parques científico-tecnológicos, así como apoyar el desarrollo tecnológico.
- Desarrollar programas de fomento a la vinculación y transferencia de conocimiento.
- Impulsar el desarrollo emprendedor en las instituciones de educación superior y en los centros de investigación para fomentar la innovación tecnológica y el autoempleo.
- Promover la generación de empresas de alta tecnología.
- Apoyar los proyectos científicos y tecnológicos que incidan en el progreso de los sectores productivos del estado.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
Contribución directa	Contribución indirecta

<b>2.4.3. ESTRATEGIA: Incentivar la formación de capital humano especializado.</b>	8.5 9.4	4.4 4.b
--	------------	------------

**Líneas de Acción**

- Incrementar el número de becas de posgrado en carreras científicas y tecnológicas.
- Aumentar el número de científicos y técnicos incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.
- Apoyar a los centros de investigación existentes y fomentar la creación de nuevos en áreas estratégicas para el estado.
- Incentivar la cooperación nacional e internacional en los temas de investigación científica y desarrollo tecnológico.
- Fomentar la adopción de modelos educativos que combinen la parte teórica con la práctica con la finalidad de contar con egresados capacitados de acuerdo a lo que demandan las empresas.
- Atraer empresas de alto valor agregado para estimular la creación de empleos de mano de obra altamente especializada.
- Establecer una agenda de trabajo conjunta entre el gobierno y las empresas para generar condiciones que permitan acelerar el desarrollo económico estatal y la creación de empleos.
- Impulsar la alfabetización digital desde la educación primaria.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>2.4.4. ESTRATEGIA: Impulsar una plataforma de información en materia de ciencia y tecnología.</b>	9.4 9.c	9.b 17.6 17.8

#### Líneas de Acción

- Desarrollar estrategias de comunicación y difusión para fomentar la investigación científica y tecnológica en el Estado.
- Gestionar la ampliación y mejora de la infraestructura de las tecnologías de la información.
- Apoyar la ampliación de cobertura de la red de internet.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>2.4.5. ESTRATEGIA: Implementar el Sistema Mexiquense de Innovación.</b>	8.2 8.3	9.4 9.5

#### Líneas de Acción

- Definir una agenda de innovación estatal.
- Fomentar la cultura de la innovación entre estudiantes, empresas y centros de investigación.
- Establecer estímulos atractivos para la investigación y desarrollo productivos.
- Contribuir al establecimiento de espacios propicios para la generación de conocimiento y la innovación.
- Diseñar estímulos que fomenten la investigación, el desarrollo y la aplicación de la ciencia y la tecnología para el mejoramiento de los procesos productivos.
- Promover en las empresas mexiquenses la adopción de técnicas y tecnologías innovadoras en sus procesos productivos.
- Fortalecer las cadenas productivas locales y regionales con énfasis en innovación.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
Contribución directa	Contribución indirecta

<b>2.4.6. ESTRATEGIA: Fomentar la Innovación y Desarrollo Tecnológico.</b>	8.2	9.4
	8.3	9.5
		9.b

### Líneas de Acción

- Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico para posicionar al Estado de México como uno de los principales polos de innovación tecnológica a nivel nacional.
- Fomentar el desarrollo y la adopción de tecnologías limpias en las empresas establecidas en la entidad.
- Identificar y atender los aspectos más significativos que limitan la innovación y el desarrollo de tecnologías e instrumentar programas y acciones que impulsen su crecimiento.
- Identificar las necesidades científicas, tecnológicas y de innovación de los sectores estratégicos del estado.
- Definir y dar seguimiento a compromisos con los participantes del Sistema Mexiquense de Innovación.
- Promover la transferencia y apropiación del conocimiento entre los participantes del sistema mexiquense de innovación.
- Establecer esquemas que favorezcan la generación y la transferencia del conocimiento y de la tecnología.

### Diagnóstico: Infraestructura con una visión de conectividad integral

La existencia de infraestructura que provea conectividad y fortalezca la actividad económica del estado es fundamental para el aprovechamiento de las vocaciones productivas y de los potenciales de crecimiento de todas las regiones del Estado de México.

La infraestructura, especialmente la de servicios públicos, es susceptible de ampliar la frontera productiva y la industrialización del estado. En algunos casos, los gobiernos estatal y municipales inciden directamente en la construcción de obras de servicio público que permiten atender las necesidades de la población, tales como pavimentación, infraestructura de educación, seguridad, salud, así como centros de cultura, deporte y esparcimiento.

En temas como energía renovable y no renovable, servicios aeroportuarios, transporte masivo de personas, turísticos y de entretenimiento, es indispensable la participación de la iniciativa privada.

El Estado de México cuenta con una red importante y funcional de comunicaciones y de transporte carretero y ferroviario, así como una adecuada disponibilidad de energía eléctrica y agua potable. No obstante, se observan oportunidades para consolidar mayores inversiones mediante recursos de los gobiernos locales o en donde las disposiciones regulatorias lo permitan, como por ejemplo en acompañamiento con recursos privados en redes secundarias de carreteras que faciliten la interconectividad de las comunidades mexiquenses, así como en el desarrollo de transporte en zonas urbanas, plantas de tratamiento de aguas residuales, redes de drenaje y un mejor aprovechamiento de la conectividad aérea.

La entidad tiene una ubicación geográfica privilegiada e instalaciones aeroportuarias que lo ubican como un potencial centro logístico para el comercio internacional. Se encuentra conectado con mercados nacionales e internacionales a través del Aeropuerto Internacional de Toluca. Dicha vinculación se ampliará a un nivel sin precedentes con la construcción de dos grandes obras: el Tren Interurbano México – Toluca y el Nuevo Aeropuerto Internacional de México, ubicado en territorio mexiquense<sup>96</sup>.

Asimismo, gracias a la red carretera estatal, la entidad, está conectada con los principales nodos de exportación marítima y terrestre. El estado cuenta con la segunda red carretera más densa a nivel nacional<sup>97</sup>, que junto a su red ferroviaria le permiten conectarse con las ocho entidades colindantes y vincularse con los principales centros de distribución del país.

La ubicación geográfica estatal permite una mayor interconexión entre el Occidente, el Norte, el Golfo, el Pacífico y el Centro del país, a través de una red carretera troncal, alimentadora y local que en 2016 era de 14 mil 778 kilómetros que cubre la totalidad de su territorio, con una densidad carretera de 657.2 metros por kilómetro cuadrado. Esto identifica al Estado de México como una de las entidades mejor comunicadas del país, con una red que es de las de mayor longitud a nivel nacional, siendo equivalente a unir en línea recta la ciudad de Toluca con la de Alberta, Canadá.

96. Indicador alineado a la meta 9.1 de la Agenda 2030.

97. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Subsecretaría de Infraestructura, 2016.

El desarrollo de la infraestructura vial y carretera es fundamental para potenciar las capacidades de la entidad y para su desarrollo. A través de ella se moviliza la población, bienes, productos y servicios a las diversas regiones del país, para el beneficio de los habitantes de la entidad.

La infraestructura carretera se ha visto fortalecida con acciones de incremento y mantenimiento de las condiciones de tránsito, lo que favorece el desarrollo de las actividades productivas derivadas de su vocación industrial, comercial, turística, cultural y de servicios.

La Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje de responsabilidad estatal, está integrada por 311 caminos con una longitud de cuatro mil 326 kilómetros, de los cuales 302 son caminos y vialidades pavimentadas con una longitud de cuatro mil 032 kilómetros y nueve caminos son revestidos con una longitud de 293.70 kilómetros. A través del Proyecto de Prestación de Servicios, se atiende el 14.72 por ciento de esta Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, el cual incluye 56 vialidades y caminos con una longitud de 636.99<sup>98</sup>.

Esta infraestructura tiene en su mayoría una antigüedad de más de 30 años, por lo que requiere de trabajos mayores para restituir, mantener y conservar la capacidad estructural del pavimento y así, responder a los volúmenes de tránsito, cargas y dimensiones de los vehículos que transitan actualmente por ella.

Cabe señalar que en los últimos cinco años, se rehabilitaron dos mil 135 kilómetros, se reconstruyeron 313.12 kilómetros, se modernizaron 395.48 kilómetros y se construyeron 74 kilómetros de nuevos caminos, así mismo, se dio mantenimiento a los cuatro mil 326 kilómetros de la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, lo anterior ha posibilitado mantener las condiciones de tránsito, incrementar la seguridad de los usuarios, así como reducir los tiempos de traslado y los costos de operación vehicular<sup>99</sup>.

En materia de vialidades de cuota, la Red de Autopistas en Operación en la entidad registra una longitud de 846.9 kilómetros (393.1 son autopistas de jurisdicción Estatal y 452.8 kilómetros de las autopistas de responsabilidad federal), siendo la más grande y vanguardista de la República Mexicana, por lo que se considera un factor estratégico trascendental para la movilidad de los usuarios que circulan por el centro del país.

98. Indicador alineado a la meta 9.1 de la Agenda 2030.

99. Indicador alineado a la meta 9.1 de la Agenda 2030.

De acuerdo al Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), cada año en la Red Estatal de Autopistas en Operación (REAO) en sus 10 autopistas se trasladan de forma ágil, segura y eficiente más de 238 millones de toneladas de carga y se movilizan aproximadamente 200 millones de personas (SAASCAEM, 2017).

La calificación de los servicios en plataforma y sobre el camino que registran las autopistas de responsabilidad estatal es de 8.4 puntos en una escala de 10, en tanto que la calificación del estado físico del camino es de 465.4 puntos en una escala de 500, por lo que son catalogados como buenos.

Con relación al estado físico actual de la Red Estatal Libre de Peaje, el 20 por ciento de los caminos 865.33 kilómetros, se encuentran en buenas condiciones, el 50 por ciento que representa dos mil 163.33 kilómetros son caminos en condiciones regulares y el 30 por ciento que equivale a mil 298 kilómetros están en malas condiciones. Cabe señalar que para migrar la red carretera a buenas condiciones se requiere de inversiones importantes, por lo que es necesario buscar esquemas financieros de vanguardia para su atención.

El Gobierno del Estado de México ha realizado un importante esfuerzo para incrementar permanentemente el patrimonio carretero, así como trabajos de conservación para atender la infraestructura carretera y mejorar las condiciones de traslado.

Derivado de la magnitud de la red que conforma la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, se han llevado a cabo diversos esfuerzos encaminados a maximizar los recursos destinados a la conservación vial, resolver los conflictos viales derivados de los congestionamientos por desorden del servicio público de transporte, proporcionar una mayor capacidad vial y brindar soluciones integrales a los entronques altamente congestionados.

Los daños a la superficie de rodamiento se han incrementado, sumando más de mil 298 kilómetros de carreteras en malas condiciones, ubicados en los municipios aledaños a las zonas metropolitanas y los caminos del sur de la entidad.

Ante tal problemática, se ha detectado la necesidad de mejorar las condiciones de las carreteras y vialidades en varias zonas de la entidad, a fin de brindar mejores condiciones para el desarrollo industrial, comercial, turístico y de servicios.

Por lo que hace a las autopistas estatales, como lo identifican los parámetros de calificación, las 10 vialidades están en buenas condiciones, además de que se encuentran en proceso de modernización la autopista de Tenango del Valle – Ixtapan de la Sal y la autopista Toluca – Atlacomulco, de igual forma se tienen en construcción la Toluca – Naucalpan con 39 kilómetros, la tercera etapa de la autopista Toluca - Zitácuaro en el tramo monumento Miguel Alemán – Lengua de Vaca con 15 kilómetros y el Eje Metropolitano “Siervo de la Nación” con 14 kilómetros, y los enlaces viales del Viaducto Bicentenario: Lago de Guadalupe y Gustavo Baz II con 0.5 kilómetros<sup>100</sup>.

En términos de conectividad nacional e internacional, el Estado de México cuenta con el Aeropuerto Internacional de Toluca, el cual se ubica entre los de mayor número de operaciones a nivel nacional. Próximamente se albergará al aeropuerto más importante del país, al reemplazar al Aeropuerto Internacional de México por un nuevo aeropuerto en Texcoco, el cual será seis veces más grande que el actual.

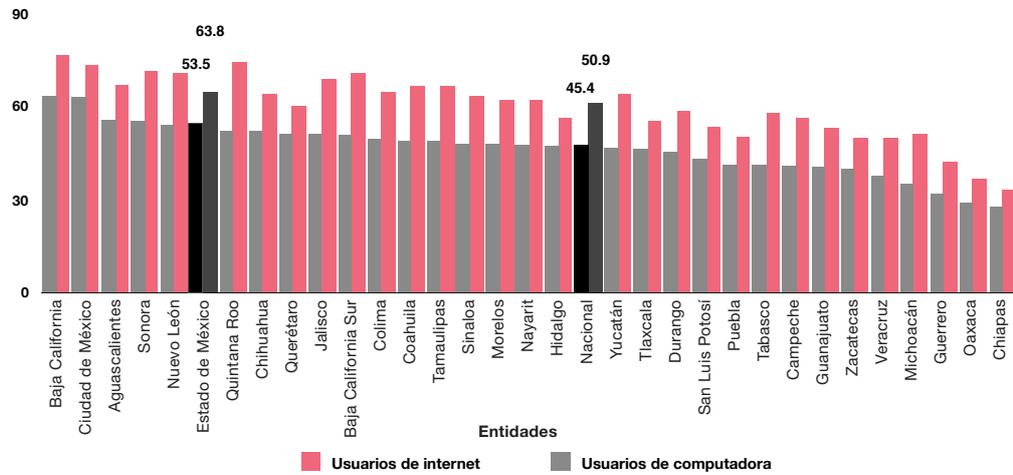
En su etapa final, el Nuevo Aeropuerto Internacional de México, tendrá dos edificios terminales y seis pistas para dar servicio a 125 millones de pasajeros al año. Una vez que el aeropuerto entre en operación, generará alrededor de 450 mil empleos, convirtiéndose en el mayor empleador de la zona metropolitana<sup>101</sup>.

En lo relativo a las telecomunicaciones, la conectividad digital es un elemento estratégico para incrementar la productividad y en consecuencia el desarrollo. Si bien el país enfrenta desafíos relevantes en materia de alfabetización digital y penetración de internet, el Estado de México se encuentra en una posición favorable en comparación con otras entidades.

100. Indicador alineado a las metas 9.1 y 11.a de la Agenda 2030.

101. Indicador alineado a las metas 9.1 y 11.7 de la Agenda 2030.

CONECTIVIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2016  
(PORCENTAJE)



Fuente: INEGI, ENDUTIH, 2016.  
Indicador alineado a las metas 9.5c y 17.8 de la Agenda 2030.

## ¿Hacia dónde vamos?

El Estado de México será el centro logístico del país gracias a su ubicación geográfica y a la fuerza de trabajo mexiquense. Para lograrlo se requiere de la ampliación, modernización y mantenimiento adecuado de la infraestructura con visión de largo plazo. El objetivo es ofrecer más y mejores carreteras, vialidades primarias, autopistas, sistemas de transporte masivo y equipamiento para las telecomunicaciones que respondan a las necesidades de la población mexiquense dentro de un ambiente seguro, confortable, sustentable y global, para ofrecer una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Por otra parte, el desarrollo tecnológico debe convertirse en una palanca de la actividad productiva. Ampliar el uso y difusión de la tecnología aplicada a los procesos productivos requiere aumentar la infraestructura educativa y de investigación, acrecentar la formación de recursos humanos e incrementar el personal docente y de investigación en la entidad.



## 2.5. OBJETIVO: DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
<b>2.5.1. ESTRATEGIA: Fomentar una mayor conectividad en el estado.</b>	9.1 9.4	8.2 11.7

### Líneas de Acción

- Elevar la conectividad aérea de la entidad con el resto del país y del extranjero.
- Establecer las bases para una plataforma logística integral estratégica para el país.
- Gestionar ante las autoridades federales la ampliación de la red ferroviaria de la entidad.
- Consolidar la infraestructura de telecomunicaciones que impulse el desarrollo económico, educativo y regional de la entidad.
- Ofertar a prestadores de servicios espacios para la instalación de infraestructura de conectividad que incremente la cobertura el servicio de internet a un mayor número de comunidades y usuarios.
- Ampliar el acceso a internet en espacios públicos, a través de alianzas con la iniciativa privada para brindar servicios de banda ancha o superiores.
- Promover la ampliación de la cobertura de telefonía móvil, radio y televisión a todas las regiones del estado.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
Contribución directa	Contribución indirecta
9.1 11.2	9.a

**2.5.2. ESTRATEGIA: Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.**

**Líneas de Acción**

- Incrementar, mantener y mejorar la red de vialidades primarias, carreteras y vialidades interregionales que faciliten la conectividad de la entidad.
- Ampliar la infraestructura de transporte carretero secundario.
- Fomentar las acciones inherentes a la construcción, modernización, ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura carretera.
- Gestionar la construcción de distribuidores viales, puentes vehiculares y puentes peatonales en vías con mayor conflicto vial.
- Realizar acciones para disminuir el índice de accidentes en la Infraestructura Vial Primaria.
- Propiciar el buen funcionamiento de la red estatal de autopistas en la entidad.
- Mantener la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje en óptimas condiciones de tránsito para facilitar el intercambio de productos y la movilidad de la población.
- Migrar a estándares de calidad de la red carretera que se atiende bajo el esquema de los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS).

Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
Contribución directa	Contribución indirecta
9.1 9.2	9.a

**2.5.3. ESTRATEGIA: Modernizar, ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura.**

**Líneas de Acción**

- Desarrollar un programa con la participación de los sectores público y privado para la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial, de parques y zonas industriales.
- Impulsar el desarrollo de sistemas logísticos de transporte relacionados con la industria.
- Coordinar trabajos con los gobiernos federal y municipal para rehabilitar las vialidades internas más utilizadas para el transporte de materiales y productos, así como para la implantación de medidas en materia de seguridad para reducir los accidentes de unidades de transporte de mercancías.
- Establecer mecanismos de comunicación y colaboración entre las empresas y las instituciones públicas encargadas de la seguridad en los tres órdenes de gobierno.
- Definir la ubicación regional de polos de innovación para la instalación de industrias estratégicas y propiciar el desarrollo de la infraestructura que requiere para establecerse en la entidad.
- Mejorar la infraestructura de movilidad y conectividad para el desarrollo de los sectores industriales.

# Indicadores del Pilar Económico

Propósito/Intención	Indicador Técnico	Línea Base		Meta Estado de México			Vinculación con la Agenda 2030
		Estado de México Situación actual	Referente nacional (Mismo periodo)	2023	2030	Alineado a la Meta	
<b>Meta: Incrementar el PIB del estado para lograr un crecimiento sostenible</b>	Indicador técnico: Crecimiento promedio anual del periodo	2.9% crecimiento 2015-2016	2.9% crecimiento 2015-2016	3.5% promedio de crecimiento anual 2018-2023	3.8% promedio de crecimiento anual de 2018-2030	8.1	8.1.1
<b>Meta: Acelerar el crecimiento manufacturero</b>	Indicador básico: Crecimiento promedio anual del periodo	-1.7% crecimiento 2015-2016	1.5% crecimiento 2015-2016	2.5% promedio de crecimiento anual 2018-2023	3.0% promedio de crecimiento anual 2018-2030	9.2	9.2.1
<b>Meta: Aumentar el porcentaje de población que recibe más de 3 salarios mínimos</b>	Indicador técnico: Porcentaje de la PEA por estrato de ingresos	16.7% 2017	18% 2017	25%	30%	10.1	10.1.1 10.2.1
<b>Meta: Acelerar el crecimiento del empleo estatal</b>	Indicador técnico: Número de personas empleadas	62 mil promedio anual 2015-2017	736 mil promedio anual 2015-2017	75 mil empleos nuevos anuales	82 mil empleos nuevos anuales	8.5 9.2	8.5.1 9.2.2
<b>Meta: Reducir la proporción de empleo informal</b>	Indicador técnico: Porcentaje de PEA empleada en el sector informal	32.3% 2017	26.6% 2017	30%	25%	8.3	8.3.1
<b>Meta: Elevar el turismo nacional y extranjero</b>	Indicador técnico: Número de visitantes anuales	3.1 millones 2012-2016	35 millones	3.0 millones	3.6 millones	8.9	8.9.2
<b>Meta: Incrementar la estadia de turistas</b>	Estadia promedio de visitantes nacionales y extranjeros	1.3 días 2016	1.8 días 2016	1.6 días	1.8 días	8.9	8.9.1
<b>Meta: Elevar la proporción de empresas medianas y grandes con relación al total</b>	Indicador técnico: Porcentaje de empresas medianas y grandes en el total de unidades económicas en el Estado	0.72% 2015	1.0% 2015	4.5%	6.0%	8.3 9.3	8.3.1 9.3.1
<b>Meta: Incrementar el PIB primario del Estado para contribuir a la seguridad alimentaria</b>	Indicador técnico: Crecimiento promedio anual del periodo	5.2% crecimiento 2015-2016	3.8% crecimiento 2015-2016	6% promedio de crecimiento anual 2018-2023	6% promedio de crecimiento anual 2018-2030	2.3	2.3.1
<b>Meta: Mejorar el estado físico de la red carretera</b>	Indicador técnico: Porcentaje de vías carreteras primarias libres de peaje en condiciones óptimas	n.d.	n.d.	15% de expansión adicional en 2023 con relación a 2017	30% de expansión adicional en 2030 con relación a 2017	9.1	9.10.1
<b>Meta: Migrar a estándares de calidad la red carretera de peaje</b>	Indicador técnico: Kilómetros de red carretera con estándares de calidad óptima	n.d.	n.d.	640 km de red carretera con estándares de calidad óptima	700 km de red carretera con estándares de calidad óptima	9.1	N/A
<b>Meta: Acrecentar el crecimiento del crédito bancario</b>	Indicador técnico: Crecimiento del saldo de crédito de la banca comercial en términos reales	1.1% de aumento promedio anual 2014-2016	8.5% aumento promedio anual 2014-2016	6% de crecimiento	10% de crecimiento	8.10 9.3	8.10.2 9.3.2
<b>Meta: Atraer más inversión extranjera</b>	Indicador técnico: Dólares por millar de PIB estatal	2.1 2014	1.5 en promedio 2014	2.4	3.1	10.b	N/A
<b>Meta: Elevar el número de empresas con certificados ISO 9000 y 14000</b>	Indicador técnico: Número de empresas certificadas con ISO 9000 y 14000	434 empresas 2014	9.8 en promedio 2014	500 empresas	800 empresas	12.6	12.6.1
<b>Meta: Acrecentar las solicitudes de patentes</b>	Indicador técnico: Número de patentes por cada 100 mil personas de PEA	1.23 2014	2 en promedio 2014	1.7	2.4	9.b	N/A
<b>Meta: Incrementar la población de investigadores</b>	Indicador técnico: Número de investigadores por cada 100 mil personas de la PEA	16.4 2014	36.2 en promedio 2014	20	25	9.5	9.5.1 9.5.2
<b>Meta: Promover la actividad productiva científica y tecnológica</b>	Indicador técnico: Empresas científicas y tecnológicas por cada 100 mil personas de la PEA	7.5 2014	14 en promedio 2014	10	12	9.5	9.5.1

Fuente: INEGI, ENOE, 2016.  
INEGI, Censo Económico, 2014.  
CNBV, SCN, 2016.

PLAN  
DE DESARROLLO DEL  
**ESTADO**  
**DE MÉXICO**  
2017 - 2023